Universidad Nacional
SAN LUIS GONZAGA

Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional

Esta licencia permite a otras distribuir, combinar, retocar, y crear a partir de su obra de forma no comercial y, a pesar que son nuevas obras deben siempre rendir crédito y ser no comerciales, no están obligadas a licenciar sus obras derivadas bajo los mismos términos.

http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
FACENI

EVALUACION DE ORIGINALIDAD

CONSTANCIA

El Que suscribe, deja constancia que se ha realizado el análisis con el software de verificación de similitud al documento cuyo título es:

"EXPORTACIÓN DE UVA (VITIS VINÍFERA) DE LA REGIÓN ICA Y EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO PERÚ-CHINA 2020-2022"

Presentado por:

DONGO VÁSQUEZ MILAGROS ARACELLI del nivel **PREGRADO** de la Facultad de Ciencias Económicas y Negocios Internacionales, Escuela Académico Profesional de **EGOCIOS INTERNACIONALES**. El resultado obtenido es **7%** por el cual se otorga el calificativo de:

APROBADO

Se adjunta al presente el reporte de evaluación con el software de verificación de originalidad.

Observaciones:

Ica, 23 de setiembre del 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Dr. JORGE LUIS HERNANDEZ NAPA
DIRECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

PROGRAMA ACADÉMICO PROFESIONAL DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

Titulo

EXPORTACIÓN DE UVA (VITIS VINÍFERA) DE LA REGIÓN ICA Y EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO PERÚ-CHINA 2020-2022.

Presentación de tesis.

Para optar el título profesional de:

Licenciado en negocios internacionales

Línea de investigación:

Sociedad, desarrollo sostenible, políticas públicas y ambientales

INFORME FINAL DE TESIS

Bach. DONGO VÁSQUEZ, MILAGROS ARACELLI

Asesor. Dr. Carlos Cruces Héctor William

Código ORCID. 0000-0001-6590-5562

Ica, Perú

2023

DEDICATORIA

Les ofrezco esta tesis a mis progenitores por el sostén brindado, el esfuerzo a lo largo de los años de carrera y a mis hermanos por la motivación en los momentos en lo que necesité de manera incondicional.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por acompañarme y mostrarme siempre su fidelidad; a mis padres, hermanos y amigos por inspirarme a mejorar cada día y a las personas que me abrieron las puertas para mejorar en el aspecto profesional, quienes con su amplia experiencia me han permitido aprender.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA ii
AGRADECIMIENTOS iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS iv
ÍNDICE DE TABLAS v
ÍNDICE DE GRAFICOS vi
RESUMEN vii
ABSTRACT viii
I. INTRODUCCIÓN 1
II. ESTRATEGIA METODOLÓGICA 20
III. RESULTADOS 22
IV. DISCUSIÓN 444
V. CONCLUSIONES 45
VI. RECOMENDACIONES 46
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 47
VIII. ANEXOS 49

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Matriz de operacionalización de variable (X): Exportación de uvas 18
Tabla 2. Matriz de operacionalización de variable (Y): Tratado de libre comercio Perú - China.....19
Tabla 3. Resultados de la pregunta 1.....22
Tabla 4. Resultados de la pregunta 2.....23
Tabla 5. Resultados de la pregunta 3.....24
Tabla 6. Resultados de la pregunta 4.....25
Tabla 7. Resultados de la pregunta 5.....26
Tabla 8. Resultados de la pregunta 6.....27
Tabla 9. Resultados de la pregunta 7.....28
Tabla 10. Resultados de la pregunta 8.....29
Tabla 11. Resultados de la pregunta 9.....30
Tabla 12. Resultados de la pregunta 10.....31
Tabla 13. Resultados de la pregunta 11.....32
Tabla 14. Resultados de la pregunta 12.....33
Tabla 15. Resultados de la pregunta 13.....34
Tabla 16. Resultados de la pregunta 14.....35
Tabla 17. Resultados de la pregunta 15.....36
Tabla 18. Resultados de la pregunta 16.....37
Tabla 19. Resultados de la pregunta 17.....38
Tabla 20. Resultados de la pregunta 18.....39
Tabla 21. Comprobación de la Hipótesis General.....40
Tabla 22. Comprobación de la Hipótesis específica 1.....41
Tabla 23. Compobración de la Hipótesis específica 2.....42
Tabla 24. Compobración de la Hipótesis específica 3.....43

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Resultados de la pregunta 1.....22
Gráfico 2. Resultados de la pregunta 2.....23
Gráfico 3. Resultados de la pregunta 3.....24
Gráfico 4. Resultados de la pregunta 4.....25
Gráfico 5. Resultados de la pregunta 5.....26
Gráfico 6. Resultados de la pregunta 6.....27
Gráfico 7. Resultados de la pregunta 7.....28
Gráfico 8. Resultados de la pregunta 8.....29
Gráfico 9. Resultados de la pregunta 9.....30
Gráfico 10. Resultados de la pregunta 10.....31
Gráfico 11. Resultados de la pregunta 11.....32
Gráfico 12. Resultados de la pregunta 12.....33
Gráfico 13. Resultados de la pregunta 13.....34
Gráfico 14. Resultados de la pregunta 14.....35
Gráfico 15. Resultados de la pregunta 15.....36
Gráfico 16. Resultados de la pregunta 16.....37
Gráfico 17. Resultados de la pregunta 17.....38
Gráfico 18. Resultados de la pregunta 18.....39

RESUMEN

El análisis adquiere como fin identificar la relación de la exportación de uvas (vitis vinífera) de la Región Ica y el tratado de libre comercio Perú-China 2020-2022.

La indagación fue de tipo aplicada, su nivel se compuso por el descriptivo-correlacional-transversal y su diseño se constituyó por el no experimental, asimismo se determinó una muestra conformada por 71 gerentes y/o directivos de empresas agroexportadoras.

Según la información adquirida se puede resolver que, con respecto al objetivo general de la investigación, el 56% de los encuestados considera que existe relación significativa entre la exportación de uvas de la Región Ica y el Tratado de Libre comercio entre Perú y China durante el periodo 2020 – 2022.

Referente a la primera finalidad específica se resuelve que el 66% de los encuestados considera que existe una relación directa entre la exportación de uvas de la Región Ica y los acuerdos comerciales as preferencias arancelarias del Tratado de Libre comercio entre Perú y China durante el periodo 2020 – 2022.

Respecto al segundo objetivo específico se establece que, el 42% de los encuestados manifiesta que existe relación significativa entre la exportación de uvas de la Región Ica y los acuerdos comerciales del Tratado de Libre comercio entre Perú y China durante el periodo 2020 – 2022.

Respecto al tercer objetivo específico se establece que, el 45% de los encuestados considera que existe relación directa entre la exportación de uvas de la Región Ica y el acceso al mercado del Tratado de Libre comercio entre Perú y China durante el periodo 2020 – 2022.

Palabras clave: Exportación, tratado, comercio., mercado

ABSTRACT

This study aims to identify the relationship between the export of grapes (vitis vinifera) from the Ica Region and the Peru-China free trade agreement 2020-2022.

The investigation was of an applied type, its level was composed of the descriptive-correlational-transversal and its design was constituted by the non-experimental, a sample consisting of 71 managers and/or directors of agro-export companies was also determined.

According to the information acquired, it can be resolved that, with respect to the general objective of the research, 56% of those surveyed consider that there is a significant relationship between the export of grapes from the Ica Region and the Free Trade Agreement between Peru and China during the period 2020 – 2022.

Regarding the first specific purpose, it is resolved that 66% of those surveyed consider that there is a direct relationship between the export of grapes from the Ica Region and the trade agreements and tariff preferences of the Free Trade Agreement between Peru and China during the period 2020. – 2022.

Regarding the second specific objective, it is established that 42% of those surveyed state that there is a significant relationship between the export of grapes from the Ica Region and the trade agreements of the Free Trade Agreement between Peru and China during the period 2020 - 2022.

Regarding the third specific objective, it is established that 45% of those surveyed consider that there is a direct relationship between the export of grapes from the Ica Region and access to the market of the Free Trade Agreement between Peru and China during the period 2020 - 2022.

Keywords: Export, treaty, trade, market

I. INTRODUCCIÓN

A. Planteamiento del problema

El TLC frente a China y Perú se da inicio hace años, denotando desde su inicio un impacto sobre los envíos de uva (Vitis vinífera), considerando que en los primeros años no fue muy rentable debido que se realizaban pagos arancelarios, logrando una desgravación arancelaria para los envíos de uva peruanas, de 1.3% anual a partir del 2009 siendo a partir del 2015 arancel 0%. disminuyendo considerablemente los costos finales exportados, beneficiando a las empresas exportadoras de uvas frescas, siendo más atractivo exportar al país asiático.

Las empresas pasan por un mecanismo el progreso de envíos, existiendo variadas razones en involucrarse sobre el comercio exterior como componentes corporativos y administrativos en la organización (Czinkota y Ronkainen, 2002), en ese orden de ideas se define exportación sobre la comercialización de servicios o mercancías de una nación sobre otra (Hill, 2001).

La exportación de uva de mesa procedente de Ica que se ha posicionado en el mercado internacional, logrando exportar un promedio de 251,677.99 TM en la campaña 2021-2022, revelando un aumento en los envíos en un 5.9% significando un 21.7% sobre el PBI (SENASA 2023), quedando claro que Ica es el principal productor y exportador de uvas , trayendo consigo crecimiento económico y nuevas tecnologías , pero uno de los problemas mundiales, del Perú y sobre todo en la región Ica se vienen dando el estrés hídrico, y el sembrío de productos exportables descuidando la autosuficiencia alimentaria (Reyes, A. 2018 p.2).

Actualmente la uva (Vitis vinífera) es un producto muy requerido por diferentes países, pero se denotan problemas en el sector agroexportador como en los recursos humanos y tecnología actualizada, aunándose la infraestructura como vidas de transporte, en ese sentido el fin consiste en conocer la vinculación de la exportación de uvas y el TLC Perú-China y examinar las fortalezas y debilidades para lograr una mayor producción exigida por los mercados competitivos teniendo en cuenta que Ica es una Región privilegiada por su clima el estudio brindara los aportes necesario para optimizar las exportaciones del producto bandera de la región Ica y redunde en un desarrollo humano.

B. Antecedentes de la investigación

a. Antecedentes internacionales

1. **Gajardo, J. (2020)** en su estudio tuvo como propósito decidir si los principios privados esperados por la distribución europea incitan a una reorientación de las mercancías hacia otro mercado a la vista de un análisis de observación comparado con la mejora del estado en materia de dificultad, manejando el

estudio Gravity with Gravitas", concluyendo que las estimaciones del modelo de gravedad dan como resultado un efecto positivo en el valor concluyendo a considerar que los exportadores no perciben este valor, sobre todo porque los gastos de ejecución de las directrices privadas se reparten recíprocamente.

2. **Sáenz (2018)** en su estudio tuvo como propósito conocer el impacto del señalamiento de la alianza internacional de Ecuador con la Asociación Europea-2017, haciendo uso de un paradigma positivista, con análisis documental e instrumento ficha de contenido concluyendo que el TLC sobre la UE influyo positivamente los envíos en las empresas ecuatorianas,

b. Antecedentes nacionales

1. **Castillo y Angulo (2022)** expresa que la pesquisa tuvo como finalidad efectuar una evaluación del posible perjuicio del Coronavirus en el comercio de la uva de mesa, Arequipa-2020, hizo uso de un diseño vinculado con el no experimental, enfoque adecuado por el mixto y análisis documental de corte transversal, utilizo como técnica la observación manejo una muestra de las cantidades de uva exportada en los años 2019.2020hallndo en el efecto sobre el COVID 19 en cuanto a las exportaciones de uvas no adquiere una influencia desfavorable frente al inicio de la pandemia pero al término del año los indicadores fueron favorables a pesar de las limitaciones y nuevas exigencias para la exportación.
2. **Zapata, B. (2022)** en su investigación formulo como objetivo registrar los límites físico-sustanciales organolépticos de los diversos rangos de Vitis vinífera L. para dar congruencia al comercio, abordando un estudio probabilístico en diferentes parcelas valorando los límites físico-sustanciales organolépticos fomentando un marco de información replicando los índices de los límites, observando que los límites que se valoran principalmente son el desarrollo estimado por Brix el tipo, variedad y diferentes daños en citis vinífera.
3. **Chang, J. (2019)** expresa que el TLC entre China y Perú poseen las excentricidades de un curso de largo crecimiento y un intercambio breve, posibilitando las facilidades fiscales que permitirían a la mayor parte de los artículos peruanos acercarse a los beneficios fiscales, considerando que los artículos peruanos delicados a la competitividad china fueron vetados del proceso de disminución de aranceles. incluyendo diversos productos a plazos de hasta 17 años de reducciones arancelarias después de 9 años de firmado el TLC concluyendo que el acuerdo comercial ha sido fructuoso manteniendo su estructura interindustrial.

4. **Carrillo, A. (2018)** en estudio formulo como fin de resolver su viabilidad comercial para diversificar mercados de la uva de mesa del norte del Perú haciendo uso de un diseño no experimental, correlacional, como técnica utilizo la entrevista estructurada hallando que es viable la exportación de mesa a Hong Kong porque genera incentivos al inversionista extranjero, cero aranceles , facilitando el acceso a su mercado , teniendo días festivos que aumentan el consumo de uva de mesa y una población pudiente, teniendo fácil acceso a uvas de mayor calidad y precios competitivos.
5. **Castañeda, N. (2019)** El estudio tuvo como propósito analizar los efectos que tuvo el tratado de libre comercio suscrito entre Perú y China en el año 2009 sobre las exportaciones no tradicionales, orientado en las exportaciones de uvas frescas para determinar posibles implicancias, basándose en la estimación econométrica con un modelo lineal de mínimos cuadrados generalizados (MCG) hallando que el TLC Perú-China tiene un efeto positivo en la exportación de uvas frescas generando un incremento estimado por año de 1.19% , asi mismo revela que la mayor parte del incremento de las exportaciones se debe a otros factores externos toda vez que solo un 4,63% del crecimiento promedio se deriva del TLC , toda vez que el Perú venia de una crisis económica y política .
6. **Chozo y Fernández (2018)** en estudio se adquirió como fin de plantear un plan de exportación de uva Red Globe al mercado de Alemania, basándose en un enfoque cuantitativo, diseño no experimental de corte transeccional, descriptivo manejando una muestra no probabilística hallando un valor actual neto económico positivo de s/.162,060.71 y la tasa interna de retorno de 23,78%, siendo factible y rentable el proyecto.
7. **Liu, T. (2018)** en su estudio tuvo como propósito determinar si las exportaciones de uva, inciden como estrategia de negocios internacionales con la "República Popular China, pesquisa e tipo aplicada, nivel descriptivo y analítico con un análisis e síntesis, manejo una población de 39 gerentes, esgrimiendo la técnica la encuesta , hallando que la facilidad de acceso de los productos peruanos al mercado chino , aprovecha la globalización del comercio internacional donde las ganancias son de los agroexportadores en menoscabo de los trabajadores del campo; así mismo deduce que el cultivo del capital humano aprovecha el entorno financiero en los negocios con la republica china, también influye en la ejecución sobre las reglas sanitarias para los envíos al exterior de uva afecta las operaciones comerciales, traduciéndose en un aumento continuo siendo el Perú considerado en el

tercer lugar en cuanto a las exportaciones de uvas de mesa, del mismo modo la infraestructura de exportación disponible a nivel de empresa afecta el comercio internacional y la inversión concluyendo que las exportaciones siguen incrementándose.

8. **Sanjinés y Peña (2018)** el estudio tuvo como objetivo evaluar el apoyo de especialistas y su efecto en los productos derivables de uvas nuevas de las PYMES en la Localidad Ica, 2014-2018, hizo uso sobre un método deductivo correlacional, el enfoque conectado cualitativo, manejo una muestra de 33 pymes hallando en los brokers impactan sobre los envíos de uvas, teniendo en cuenta que a la vez favorecen para la obtención de beneficios, toda vez que promueven el libre comercio entre países generando ingresos económicos positivos a las empresas.

c. Antecedentes locales

No se han obtenido trabajos de investigación relacionados a las variables de estudio.

C. Bases teóricas

- **Exportación**

El comercio es visto como la fase más vital en el ciclo de internacionalización de una organización. (Duarte, 2008) globalmente términos, envío es la salida lícita de un decente o la gestión vinculada a un adquirente situado fuera de la región de las tradiciones, que lo hará nacionalizar y popularizar en su mercado de origen. (Duarte, 2008) Mercancías contemporáneas Se trata de mercancías que se comercializan de forma imprevisible o irregular a lo largo del tiempo. Disfrutan de la ventaja de que el exportador repercute los costes en función de su escala de gastos y conforme a los costes de la competición. (Duarte, 2008)

En un entorno de intercambio exterior, la organización de los productos básicos es una consideración significativa que decide el mantenimiento y la imprevisibilidad del desarrollo de los productos. A diferencia de las mercancías habituales (XT), enfocadas a bienes esenciales, los productos modernos (XNT) incorporan aquellas mercancías que tienen un nivel específico de cambio o valor añadido, de modo que su desarrollo afecta fundamentalmente al PBI, la eficiencia total, la remuneración y el trabajo. (BCRP, 2012)

- **Tratados de libre comercio**

Como indica el MEF, algunas partes de la apertura global se han conseguido a través de acuerdos económicos, pues se trata de mecanismos de restricción entre al menos dos países, cuyo objeto es reforzar y proteger los intereses de cada uno de los países contratantes. Esta clase de conversaciones aparece como un

entendimiento, acuerdo o cualquier otra manifestación que establece circunstancias inequívocas para el comercio empresarial que debe ser ventajoso para los reunidos. La SUNAT caracteriza los TLC como un entendimiento entre al menos dos naciones, o bien entre una nación y un bloque de naciones, que es restrictivo y que tiene como metas prescindir de los límites al intercambio, combinar la admisión de productos y servicios, y dinamizar la capacidad de financiación privada.

En lo que respecta a su, el MEF señala que el TLC es un acuerdo económico global, respaldado entre al menos dos naciones en el que se oficializan arreglos proporcionales de inclinación arancelaria para el intercambio de productos y servicios, así como diferentes temas de ingresos, tales como, emprendimiento, innovación, ecológicos, limpios, innovación protegida, trabajo, entre otros.

Entre las ventajas primordiales que se consiguen con el señalamiento de un TLC se encuentran las adjuntas:

- Avanzar en una inclusión mundial superior de la economía pública en los sectores de negocios globales.
- Posibilitar que la economía pública llegue a grados de diversificación más significativos en la economía global, a través de la creación de servicios y rubros en los que las organizaciones públicas son más productivas.
- Fomentar el desarrollo de los sectores empresariales con el objetivo de que el comprador se acerque a una variedad más destacada de artículos y servicios de mayor calidad.
- Fortalecer, hacer crecer e inclinarse por el inicio de negocios en las organizaciones del ámbito de los productos.
- Instar a las organizaciones públicas a aumentar sus expectativas de calidad hasta alcanzar límites mundiales. (MEF, s.f.)

Por otro lado, el MINCETUR destaca la forma en que cada alianza internacional se convierte en un componente crucial dentro de la metodología de negocios del Estado peruano. Al respecto, señala que los TLC intentan avanzar y reforzar los mercados para los artículos peruanos, a fin de fomentar una propuesta exportadora de calidad a escala global.

- **Proceso de negoción de un TLC**

De acuerdo con Robert Putnam, él hace referencia a la "ronda de planos", que es un esquema que derrota la diferenciación hecha habitualmente por estructuras teóricas entre los niveles público y mundial, dando sentido a cómo los factores internos y fundamentales colaboran todo el tiempo a través de un juego de dos planos: (Stram, 2011)

- **Nivel I:** La discusión tiene lugar a nivel mundial, donde se forma una proposición que dependerá del respaldo de las distintas partes; en este plano, "los Estados buscan potenciar su propia capacidad para cumplir con las tensiones internas, al tiempo que limitan los resultados negativos de los ciclos mundiales". (Stram, 2011)
- **Nivel II:** Dentro de cada agrupación, sus individuos debaten sobre la decisión de confirmar o no la proposición presentada, se trata del intercambio a nivel público en el que "las agrupaciones locales buscan sus propias ventajas obligando a la autoridad pública a adoptar estrategias que les beneficien, al tiempo que los legisladores tratan de alcanzar el poder mediante alianzas con estas partes interesadas".

Por lo que a ellos respecta, el presidente y su grupo de organización aparecen en los dos niveles, pero además se encargan de hacer que el intercambio sea práctico en los dos niveles, esto es, averiguar cómo ajustar su técnica discrecional para que sea aceptada por los grupos de interés del vecindario. Como tal, los dos planos del intercambio son un ciclo inteligente en el que la autoridad pública de cada nación debe garantizar continuamente que lo que consiga en el plano mundial sea apoyado por sus ciudadanos y, por otra parte, que lo que consiga en el plano nacional cuente con el respaldo del grupo organizador asociado. (Stram, 2011)

El "juego a doble escala" consiste en que cada una de las naciones que intervienen en el debate prepara un conjunto de éxitos o, lo que es lo mismo, representa la gran cantidad de recomendaciones de posibles acuerdos de nivel I que se aprobarían en su nivel nacional. De este modo, a mayor tamaño del conjunto de éxitos, mayor será el grado de acuerdo en los planteamientos y por ende, la probabilidad de que se aprueben las recomendaciones. Por el contrario, cuanto menor sea la cantidad de disposiciones presentadas, más riesgo habrá de que se produzca un "abandono obligatorio", lo que significa que el coordinador del Nivel I no pueda satisfacer el compromiso acordado con las reuniones de su país en el Nivel II, ya que la aprobación se ha frustrado en el Nivel I principal. (Stram, 2011)

- **Apertura económica y oportunidades de desarrollo**

Las alianzas internacionales conllevan ayudas vinculadas a puntos de vista empresariales, pero al mismo tiempo son beneficiosas para la economía en su totalidad: Facilitan la disminución y, en general, la supresión de los obstáculos al comercio mediante impuestos y no impuestos; favorecen la seriedad de las organizaciones (ya que se puede acceder a productos y equipos no elaborados a precios más bajos); contribuyen a la expansión de empresas extranjeras al ofrecer convicción y fiabilidad a largo plazo a los financiadores; contribuyen a la

competición en condiciones equivalentes con otras naciones que disfrutan de ventajas de acceso logradas a través de acuerdos económicos comparables y a adquirir ventajas sobre las naciones que no disponen de acuerdos económicos particulares; y, por último, fomentan la producción de ocupaciones que surgen debido a la ampliación de la acción de envío. Además, la receptividad de intercambio produce una unión más prominente del país en la economía mundial, lo que hace concebible disminuir la imprevisibilidad de su desarrollo, el grado de riesgo de la nación y el gasto de apoyar el desarrollo privado en su conjunto. (Stram, 2011)

Los tratos económicos son útiles para los compradores peruanos, ya que, al reducir los impuestos de importación, los clientes se acercarán a una variedad más prominente de productos concluyentes a costos más bajos, tales como ordenadores personales, equipos de movilidad, libros, placas de lectura láser para la proliferación, productos electrónicos, electrodomésticos y productos de belleza, que la nación fundamentalmente no crea. Por otra parte, impulsarán la creación de decisiones y métodos que fomenten la actividad competente, sencilla y hábil de las aduanas, lo que implica una reducción de la capacidad y de los costes de gestión para los comerciantes y, por tanto, una disminución adicional de los costes pagados por los compradores gracias a la reducción de los aranceles. (Stram, 2011)

Enormes naciones, como EEUU, China o la alianza de la Asociación Europea, constituyen tres de los principales países de intercambio, y los sectores empresariales que más compran en el planeta. Sin embargo, por una explicación básica: las naciones que son competencia entre sí, y que por poner un ejemplo producen productos comparables, no se completan entre sí, mientras que con las naciones que producen mercancías que generalmente compramos y no creamos, nos completamos impecablemente. Por cuenta de Europa, China y EEUU, las importaciones peruanas son integrales. En esta circunstancia específica, el fin de los gravámenes sobre estos artículos se inclina hacia la seriedad de las organizaciones peruanas, ya que las fuentes de datos particulares adicionales y la mercancía de capital que necesitan nuestras organizaciones para mejorar sus artículos y por lo tanto crear una eficiencia más notable y los negocios serán importados a costos más bajos. (Stram, 2011)

En líneas generales, las alianzas internacionales generalmente reducirán el coste de los artículos, recordando aquellos para el contenedor de mercado familiar, a la vista del hecho de que los artículos importados cuestan menos por el hecho de la disposición de impuestos. Es más, debido a los TLC, la expansión llegará en

general a alcanzar valores mundiales, que en general son inferiores a los de las naciones agrícolas. (Stram, 2011)

Los tratados económicos crean más posiciones en vista de que para producir más posiciones realmente queremos contribuir y entregar más, y para crear un mayor número de queremos sectores empresariales más amplios que el propio. Los tratos sostienen en el Perú aproximadamente 15 de cada 100 puestos. Nosotros no dejamos de hacer alianza económica y de enviar.

- **Antecedentes del Tratado de Libre Comercio Perú – China**

  El día 18 con fecha de noviembre de 2006, dentro del sistema de la Semana de los Pioneros de APEC, la entonces Sacerdotisa del MINCETUR del Perú, Mercedes Aráoz, mantuvo un encuentro de funcionamiento con el Ministro de Negocios de la República Popular China, en Hanoi, Bo Xilai, Vietnam, y planteó oficialmente la consideración de un trato económico entre las dos naciones.

  Así, en febrero de 2007, los dos ministros decidieron dirigir un proyecto de estudio de viabilidad conjunto, como primer paso hacia el establecimiento de una alianza internacional, para evaluar los patrones actuales de intercambio y especulación, distinguir los límites potenciales que influyen en el intercambio actual de mercancías y servicios, calibrar el efecto de la progresión fiscal en las dos naciones y establecer una serie de propuestas para ampliar las relaciones monetarias recíprocas.

  El Informe de Viabilidad Conjunto finalizó efectivamente en agosto de 2007. A la vista de sus sugerencias, los líderes de las dos naciones informaron del inicio oficial de las relaciones comerciales entre Perú y China. Esta declaración fue formalizada por los Ministros de Negocios de las dos naciones por medio de la firma del Memorando de Acuerdo sobre el Reforzamiento de las Condiciones Financieras y Cambiarias.

  En el mes de noviembre de 2007, autoridades de ambas naciones se dieron encuentro en Beijing, China, para resolver temas generales vinculados a la conversación de intercambio.

  Las transacciones para el entendimiento comenzaron en enero de 2008 y se resolvieron tras 6 series de conversaciones según el plan adjunto:

Cuadro Nº 01: Negociaciones para el TLC Perú - China

Ronda	Fecha	Lugar
I	20 - 23 de enero de 2008	Lima - Perú
II	3 - 7 de marzo de 2008	Beijing - China
III	12 - 16 de mayo de 2008	Beijing - China
IV	28 de junio - 3 de julio de 2008	Lima - Perú
V	25 - 30 de agosto de 2008	Lima - Perú
VI	13 - 21 de octubre de 2008	Beijing - China

Fuente: MINCETUR

El 28 de abril de 2009, la entonces ministra del MINCETUR de Perú, Mercedes Aráoz, y el Ministro de Negocios de Yi Xiaozhun, China, consensuaron el Acuerdo de Comercio Exterior en Beijing. Este entendimiento se puso en vigor el 1 de marzo de 2010.

- **Optimización del TLC**

En el sistema de la estancia de Estado del presidente chino Xi Jinping al Perú efectuada en noviembre de 2016, los Ministros de Intercambio de ambas naciones consintieron en comenzar una Reunión de Seguimiento y Evaluación Conjunta para la Racionalización del TLC Perú-China.

Debido a esta valoración, las naciones coincidieron en que un método para amplificar las ventajas del arreglo consistía en la renovación de arreglos específicos del TLC y la ejecución de arreglos nuevos que tomaran en consideración la unión de intercambios más destacados.

En consecuencia, el 17 de noviembre de 2018 en Port Moresby, Papúa Nueva Guinea, dentro del sistema del punto más alto de los Pioneros de APEC; los dos ministros consienten en comenzar las conversaciones por medio de la calificación del Recordatorio de Entendimiento sobre el Inicio de Intercambios para la Mejora de la alianza Internacional China-Perú.

Las partes envueltas en el Avance del TLC Perú-China son: Reglas de Inicio, Estrategias de Tradiciones y Ayuda al Intercambio, Administraciones del Intercambio, Emprendimiento e Innovación Protegida. Igualmente se consintió incorporar nuevas secciones, como, por ejemplo, Estrategia Concursal y Comercio Electrónico.

Cuadro Nº 02: Rondas para la optimización del TLC Perú – China

Ronda	Fecha	Lugar
I	01-04 de abril de 2019	Beijing – China
II	17-19 de junio de 2019	Lima-Perú
III	5-9 y 19-23 de agosto de 2019	Beijing – China
IV	23-27 de setiembre de 2019	Lima-Perú

Fuente: MINCETUR

- **Tratado de Libre Comercio Perú – China**

  El TLC Perú-China fue refrendado el 28 de abril de 2009 por el entonces MINCETUR de Perú, Mercedes Aráoz, y el Ministro de Comercio de China, Yi Xiaozhun, en la ciudad de Beijing-China. Este entendimiento entró en vigor el 1 de marzo de 2010.

  Este entendimiento consta de las partes siguientes Régimen de Trato Público y Comercio, Normas de Inicio, Tradiciones Técnicas, Protección del Intercambio, Condiciones Estériles y Fitosanitarias, Obstáculos Especializados al Intercambio, Administraciones del Intercambio, Breve Pasaje de los Empresarios, Especulación, Privilegios a la Innovación Licenciada, Colaboración, Rectitud, Organización del Trato, Solución de Controversias y Exoneraciones.

  En el 10º año de aplicación del TLC, los artículos de vanguardia fundamentales que aumentaron su estima de producto fueron la sepia y el calamar listos o protegidos (+US$ 52,4 millones), la sepia y el calamar congelados (+US$ 30,4 millones) y las uvas nuevas (+US$ 18,8 millones).

  Por otra parte, el TLC brinda la posibilidad de intercambiar con China productos peruanos con contenido de bienes de exportación. Entre ellos, se encuentran: tejidos de fibras sintéticas, prendas de algodón para niños, batas y camisones, hilados de vellón cepillado, texturas de pelo de alpaca, hilo de aluminio, piezas de papel para máquinas recortadoras, pulimentos matizados, mármol y travertino, soportes y frisos para pisos de madera, madera prensada, etc.

  De acuerdo con el procedimiento de Perú para convertirse en el punto central de las tareas asiáticas en América del Sur, este TLC aborda para Perú la base de normas claras del juego, con una estructura sencilla y sin sorpresas que considera el intercambio metódico de dos lados, que defiende razonablemente los intereses públicos. Asimismo, da una señal favorable que aumenta la prima de capitales de China y de diferentes naciones para colocar con mayor eficacia en el Perú.

- **Importancia del TLC Perú – China**

El TLC Perú-China considera estrechar las condiciones de intercambio con un país que tiene el mercado más amplio del planeta (1,397 MM de individuos) y el desarrollo más acelerado del planeta en los recientes 20 años, con ritmos anuales de desarrollo del orden del 9.0%.

El TLC ofrece así una mejor entrada a un mercado que, entre otras cosas, muestra un mayor interés por los productos de consumo, los componentes no elaborados, los productos de primera necesidad y los productos de capital.

Además, este arreglo aborda:

- **Acceso preferencial para productos peruanos.**

  En los intercambios, Perú procuró que sus artículos de primera necesidad, así como aquellos con potencial comercial, se acogieran a un ingreso especial al mercado chino. Un gran número de productos peruanos (hortícolas, pesqueros y modernos) han sido admitidos de forma especial en el mercado chino.

  El TLC contribuye a disminuir el efecto de distorsión cambiaria creado por los arreglos que China ha suscrito con diferentes naciones que compiten con Perú, ya que el fin de los impuestos permite que los artículos peruanos accedan al mercado chino en circunstancias adicionales.

- **Integración de cadenas productivas**

  El arreglo considera estrechar las vías de intercambio con el proveedor fundamental de aportes al sector industrial del mundo, lo que permite mejorar la productividad en el negocio interno y, posteriormente, coordinar cadenas de creación con Asia para ofrecer a los sectores empresariales de ese continente.

- **Inversión**

  Este acuerdo, sumado a la organización de arreglos que actualmente tiene el Perú, nos coloca en una circunstancia favorable en cuanto a diferentes naciones, haciendo del Perú un atractivo objetivo de emprendimiento.

  De esta manera, el Perú está descubriendo cómo unir su panorama favorable en Asia, un avance que aporta considerablemente al propósito de constituirse en el precursor del Pacífico Sur y en un " centro de atracción de negocios " en Sudamérica.

- **Cooperación aduanera**

  En consonancia con el TLC, se acordó un " Entendimiento de Colaboración de Tradiciones", que otorga a las aduanas la facultad de exigir datos sobre calidades, por ejemplo, el precio o el origen del producto, que pueden utilizarse en procedimientos reglamentarios y legales. De este modo, se pueden comprobar las situaciones en las que se asumen infracciones

aduaneras, garantizando así que los artículos procedentes de China entren en el país en condiciones que faciliten un intercambio justo.

- **Beneficios esperados del TLC Perú – China**
  - Se adquiere una admisión especial al sector comercial de más rápido desarrollo del mundo, con más de 1.300 millones de individuos.
  - En las discusiones, Perú ha procurado que sus principales envíos, así como aquellos con potencial comercial, se beneficien de una admisión especial en el mercado chino. Un gran número de productos peruanos (hortícolas, pesqueros y modernos) han sido admitidos de forma especial en el mercado chino.
  - El entendimiento fortalecerá las condiciones de intercambio con el mayor proveedor mundial de fuentes modernas de datos, lo que permitirá aumentar la productividad de la industria nacional y, en consecuencia, incorporarla a las vías de creación con Asia para ofrecer a los sectores empresariales de la zona.
  - Perú se ha dado cuenta de cómo debatir secciones genuinamente de arriba a abajo en las disciplinas de exceso y recordar para el ciclo la discusión de administraciones genuinamente expansivas y partes de emprendimiento.
  - Se conservan los sistemas actuales de protección de los intercambios (defensa mundial, medidas hostiles a la transferencia y al equilibrio) y se establece un instrumento de protección recíproca entre las Reuniones.
  - El Arreglo de Participación en las Tradiciones posibilitará que las aduanas exijan datos sobre atributos, como el importe o el origen del producto, que podrán emplearse en acciones legales y de autoridad. Esto colaborará con el análisis de situaciones en las que se supongan infracciones aduaneras, decidido a garantizar que los artículos provenientes de China entren en la nación en condiciones que permitan un intercambio equitativo.
- **Aprovechamiento del TLC Perú – China**
  - **Desgravación arancel de las exportaciones peruanas a China**

    China proporcionó una ayuda total para la recaudación (rápida o dentro de un plazo determinado) para el 94,5% de sus líneas impositivas. Por otra parte, China incorporó un total de 422 líneas de impuestos en la clase D (sin reducción de impuestos). Por la ventaja de este acuerdo, los resultados de los ingresos de Perú que podrán entrar en el mercado chino libre de obligación de inmediato y en 5 años.
  - **Desgravación arancelaria de las importaciones peruanas desde China**

    Tras la aprobación del TLC Perú-China, Perú concedió a China el rápido ingreso al 63% de sus aranceles.

El destino del porcentaje restante de las posiciones arancelarias no habrá sido gravado en algún momento entre 5 y 17 años tras la aprobación del TLC. Por último, la clase D (sin disminución de la exacción) incluía 592 líneas impositivas (8% del universo impositivo).

- **Resultados desde la implementación del TLC Perú – China**

La motivación del segmento 2.2.1 es proyectar los desarrollos en la progresión de los commodities de mercancías de Perú a China a lo largo del tiempo de la alianza económica, presentando el avance de las áreas de productos, los rubros comercializados y la cantidad de exportadores, la variedad en esta corriente se debe a algunas causas potenciales y no exclusivamente con el impacto de una utilización más o menos prominente de las inclinaciones de gravamen estipuladas en el trato económico.

- En los 13 años que lleva en vigor el TLC Perú-China, el ingreso de productos peruanos a esa nación se desarrolló a una tasa anual normal de 12.7%. Las partidas arancelarias se incrementaron en 12.8%, mientras que las contemporáneas lo hicieron en 11.1%. Durante este periodo, los productos a China sumaron US$ 146,138 mlls, correspondiendo 4.0% a los envíos modernos.
- En los 13 años que lleva el TLC Perú-China en vigencia, las modernidades que registraron el desarrollo típico anual más notable fueron: minería no metálica (+42,4%) y metal mecánico (+28,7%). Del mismo modo, los productos avanzados con una cooperación más notable en el importe total comercializado fueron: la pesca, con un 1,8%, y la horticultura y los animales domésticos, con un 1,1% de los envíos.
- En el 13º año de TLC, el intercambio de mercancías peruanas a esa nación ascendió a 20.674 mlls de dólares (-3,6% en comparación con el mismo año del TLC). De este agregado, el 98.6% tuvo cabida con subpartidas recordadas con la expectativa de clasificaciones de acceso complementario en el 13º año del TLC.
- En el 13º año del TLC, el importe de las mercancías habituales disminuyó un - 4,0%, lo que representa el 96,3% de los productos completos. El valor de los envíos de estaño (+4654% en comparación con el 12º año de legitimidad), gasolina gaseosa y filiales (+913%), entre los más significativos en cuanto a la suma enviada, aumentó.
- En el 13º año, el comercio de productos contemporáneos aumentó un 9,0%, lo que representa el 3,7% del total. Hubo expansiones en el precio de los

productos agrícolas (+US$ 71,9 mlls), pesca (+US$ 18,2 mlls), metalmecánica (+US$ 3,4 mlls), uno de los productos que más creció.

- En el 13º año de actividad, se produjo un aumento del precio de los productos habituales, como el gas condensado de petróleo (+US$ 295,8 mlls) y los minerales y concentrados de plomo (+US$ 84,9 mlls), y de los artículos contemporáneos, como los arándanos rojos y diversos productos de la variedad vaccinium, nuevos (+US$ 70,7 mlls), otros algas nuevas, congeladas o secas no aptas para el consumo humano. (+US$ 35,3 mlls), aguacates nuevos o secos (+US$ 12,7 mlls), entre aquellos que tuvieron mayor expansión.
- En el 13º año, se enviaron 323 partidas (subpartidas de 10 dígitos de la tasa), de estas 294 eran partidas modernas (91,0% del total). El valor en mercancías de 83 artículos modernos aumentó, 59 de los cuales lo hicieron en más de la mitad.
- En los 13 años que lleva activo el TLC Perú-China, se comercializaron 923 productos nuevos a China, cuyo valor ascendió a 5,042 mlls de dólares. De este agregado, el 96.6% tuvo cabida en el área contemporánea, sobresaliendo las áreas metalmecánicas (con una porción de 27.3%), materiales (16.3%) y sintéticos (15.7%).
- En lo que respecta a la resistencia de los nuevos artículos enviados, de los 102 artículos nuevos enviados a China en el 1er año, 1 continuó enviándose hasta el 13º año de legitimidad. En cuanto a los 101 artículos nuevos comercializados en el año 2, 1 se mantuvo hasta el año 13 de legitimidad. Entre los 107 artículos nuevos enviados en el año 3, 2 continuaron comercializándose hasta el año 13. En el año 4, de los 70 nuevos artículos enviados, ninguno siguió comercializándose hasta el año 13. En el quinto año, de los 64 nuevos artículos enviados, no hubo ninguno que continuara comercializándose hasta el año 13. En el sexto año, de los 55 nuevos artículos enviados, ninguno continuó comercializándose hasta el año 13 de legitimidad. En el séptimo año, de los 54 nuevos artículos enviados, 4 continuaron comercializándose hasta el año 13. En el 8º año, de los 96 artículos nuevos enviados, 1 continuó comercializándose hasta el 13º año. En el 9º año, de los 66 artículos nuevos enviados, 1 continuó comercializándose durante el 13º año. En el décimo año, de los 85 artículos nuevos enviados, 2 continuaron comercializándose hasta el año 13. En el año 11 se enviaron 47 nuevos artículos, de los cuales 3 siguieron comercializándose hasta el año 13. Por último, de los 41 artículos nuevos enviados en el 12º año, 9 continuaron comercializándose hasta el 13º año.

- A lo largo de los 13 años de funcionamiento del TLC Perú-China, se han comercializado 2.007 nuevos productos con destino a China, de los cuales 11 se enviaron en el año 12 (US$ 45 630 mlls).
- En lo que respecta a la permanencia de los nuevos exportadores, de los 159 nuevos inscritos en el año principal, sólo 4 mantuvieron el comercio a lo largo de los 13 años del TLC. Entre los 167 primeros exportadores del año siguiente, tan sólo 7 mantuvieron sus envíos a lo largo de los 13 años del TLC. En el año siguiente, de los 146 exportadores nuevos, sólo 6 mantuvieron sus exportaciones a lo largo de los 13 años del acuerdo. Igualmente, de los 156 exportadores nuevos inscritos en el 4º año, sólo 4 mantuvieron sus envíos a lo largo de los 13 años del TLC. Igualmente, de los 156 nuevos exportadores alistados en el 5º año, únicamente 7 mantuvieron sus envíos a lo largo de los 13 años de vigencia del TLC. Del total de 131 nuevos exportadores inscritos en el 6º año, sólo 12 mantuvieron sus envíos a lo largo de los 13 años de existencia del TLC. Igualmente, de los 135 exportadores nuevos alistados en el 7º año, únicamente 19 mantuvieron sus envíos a lo largo de los 13 años del TLC. Con respecto a los 135 exportadores nuevos inscritos en el 8º año, sólo 18 mantuvieron sus envíos a lo largo de los 13 años del TLC. Sobre los 159 exportadores nuevos alistados en el 10º año, sólo 19 continuaron enviando a lo largo de los 13 años del TLC. De los 191 nuevos exportadores inscritos en el 10º año, sólo 24 mantuvieron el comercio a lo largo de los 13 años del TLC. De los 146 nuevos exportadores inscritos en el 11º año, sólo 33 siguieron comerciando a lo largo de los 13 años del TLC. Por último, de los 161 exportadores inscritos en el 12º año, sólo 75 mantuvieron su actividad a lo largo de los 13 años de TLC con China.
- Además, si observamos la cantidad de exportadores peruanos a China entre el 1º y el 13º período del acuerdo y los caracterizamos según su tamaño empresarial, vemos que el total de exportadores se expandió en 34,7% entre esos años. En concreto, la cantidad de exportadores que son MIPYME aumentó un 11,9%, y el importe enviado por este grupo de organizaciones disminuyó un 15,9% entre el 1º y el 13º periodo del entendimiento.

D. Marco conceptual

- **Índice de volumen de exportación:** Las variaciones en el número de intercambios de mercancías en comparación con un año o un periodo base determinado. (BCRP, 2011, p. 102)
- **Magnitud de exportación:** La suma de productos/administraciones entregados a partir de una nación como producto y luego al país siguiente,

comunicados en relación con un incentivo por dinero en efectivo (normalmente tn).

- **Valor de exportación:** El valor de venta de la mercancía que hace posible que el fabricante/exportador amortice los gastos y beneficios, incluido el rendimiento relacionado con los negocios realizados y la inversión de capital.
- **Arancel:** Es un gasto exigido a las mercancías sin elaborar, así como a los artículos que entran en el mercado nacional (importación) o se envían a un mercado objetivo. (MEF).

E. Problemas de la investigación

a. Problema general

¿Cómo se relaciona la exportación de uvas (vitis vinífera) de la Región Ica y el tratado de Libre comercio Perú-China 2020-2022?

b. Problemas específicos

1. ¿De qué manera se relaciona la exportación de uvas (vitis vinífera) de la Región Ica y los acuerdos comerciales as preferencias arancelarias del TLC Perú-China 2020-2022?
2. ¿En qué medida se relaciona la exportación de uvas (vitis vinífera) de la Región Ica y los acuerdos comerciales del TLC Perú-China 2020-2022?
3. ¿Cómo se relaciona la exportación de uvas (vitis vinífera) de la Región Ica y el acceso al mercado del TLC Perú-China 2020-2022?

F. Justificación

La pesquisa a indagar responde al interés si las empresas agroexportadoras de la región Ica perciben las ventajas y beneficios del TLC Perú-China y si todas las estrategias realizadas son coherentes en el negocio con las empresas de la Republica China, en ese contexto apreciar si la exportación de uvas (Vitis viníferas) ante la apertura de las dos economías genera ventajas competitivas, así mismo indagar los elementos del peligro sobre la exportación e uvas como los fitosanitarios y de manera principal la relación entre las exportación de uvas y el TLC Perú-China, donde se obtendrán datos actuales y fidedignos brindados por los actores de las empresas agroexportadoras, que servirán para obtener información relevante y brindar aportes al respecto, se justifica el estudio porque se utilizara como marco metodológico un paradigma positivista manejando técnicas e instrumentos que serán de gran utilidad para la descripción e inferencia del estudio, de tal manera que la investigación coadyuvara ampliar los conocimientos teóricos y prácticos para mejoras de la exportación de las uvas.

G. Objetivos de la investigación

a. Objetivo general

Identificar la relación de la exportación de uvas (vitis vinífera) de la Región Ica y el tratado de Libre comercio Perú-China 2020-2022.

b. Objetivos específicos

1. Establecer la relación de la exportación de uvas (vitis vinífera) de la Región Ica y los acuerdos comerciales as preferencias arancelarias del TLC Perú-China 2020-2022
2. Determinar la relación de la exportación de uvas (vitis vinífera) de la Región Ica y los acuerdos comerciales del TLC Perú-China 2020-2022
3. Examinar la relación de la exportación de uvas (vitis vinífera) de la Región Ica y el acceso al mercado del TLC Perú-China 2020-2022.

H. Hipótesis de la investigación

a. Hipótesis general

Existe relación significativa entre la exportación de uvas (vitis vinífera) de la Región Ica y el tratado de Libre comercio Perú-China 2020-2022.

b. Hipótesis específicas

1. Existe relación directa entre la exportación de uvas (vitis vinífera) de la Región Ica y los acuerdos comerciales as preferencias arancelarias del TLC Perú-China 2020-2022.
2. Existe relación significativa entre la exportación de uvas (vitis vinífera) de la Región Ica y los acuerdos comerciales del TLC Perú-China 2020-2022.
3. Hay relación directa entre la exportación de uvas (vitis vinífera) de la Región Ica y el acceso al mercado del TLC Perú-China 2020-2022.

I. Variables de la investigación

a. Variable independiente

Exportación de uvas

b. Variable dependiente

Tratado de libre comercio Perú – China.

J. Operacionalización de variables

Tabla 1

Matriz de operacionalización de variable (X): Exportación de uvas

Título: Exportación de uva (vitis vinífera) de la Región Ica y el tratado de Libre comercio Perú-China 2020-2022.

Variable (X)	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores
Exportación de uvas	Objetivo de una economía con capacidad de producción para pasar las fronteras y satisfacer necesidades (Valero, Rodenes y Rueda,2016 p.128)	La variable independiente será medida mediante las dimensiones de tipo de cambio, volumen exportador y precio de producción.	Tipo de cambio	Oferta y demanda Tasa de cambio Divisa Nacional
			Volumen exportado	Incrementando Comercio activo Volúmenes
			Precio de producción	Ganancia media Equilibrio Condiciona la oferta

Tabla 2

Matriz de operacionalización de variable (Y): Tratado de libre comercio Perú - China

Título: Exportación de uva (vitis vinífera) de la Región Ica y el tratado de Libre comercio Perú-China 2020-2022.				
Variable (Y)	**Definición conceptual**	**Definición operacional**	**Dimensión**	**Indicadores**
Tratado de libre comercio Perú – China	Convenio para el Avance Exhaustivo de al menos dos naciones con el fin de erradicar las fronteras al intercambio y el riesgo. (Mincetur 2005)	La medición del TLC se realizará mediante las dimensiones de acuerdos comerciales, preferencias arancelarias y acceso al mercado.	Preferencias arancelarias	Apertura del mercado Resultado Reducir
			Acuerdos comerciales	Apropiado Permisos sanitarios Formalización
			Acceso al mercado	Facilidades Apertura del mercado Ingreso preferencial

II. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

A. Tipo, nivel y diseño de investigación

a. Tipo de investigación

El tipo de investigación es aplicado, a juicio de Ander, E. (2011) señala que se trata de una investigación aplicada enfocada a la solución de problema, aplicando lo cognoscitivo (p.42).

b. Nivel de investigación

El nivel fue descriptivo-correlacionado-transversal, según Andía et al. (2020) lo descriptivo consiste en que permitirá una descripción detallada de por qué se presentaron los problemas durante la fase de desarrollo del trabajo a nivel de anteproyecto, y cómo incide la falta de realización sobre los planes de financiación en los servicios de iluminación. Asimismo, según Rubio, I. (2022) es correlacional porque los hechos se describe la conexión que hay en los factores de estudio. Además, según Cevallos, Á. (2019) explica que es transversal ya que consiste en que la indagación se sitúa dentro de un periodo de tiempo que es en el año 2021 para logar detallar las incidencias en un solo momento.

c. Diseño de investigación

El diseño es relacionado por el no experimental, según Coaquira, J. (2018) determina que se recoge la información de los factores sin variaciones sobre la adquisición de las conclusiones.

B. Población, muestra materia de investigación

a. Población

La población está constituida sobre los 86 gerentes y/o directivos de compañías agroexportadoras.

b. Muestra

La fórmula de la muestra contribuirá en calcular el resultado con la formula continuante:

El cálculo se entendió sobre la formula continuante:

$$\mathbf{n} = \frac{\boldsymbol{S^2 x N x P x R}}{\boldsymbol{E^2 x (N-1) + S^2 x P x R}}$$

Donde:

N = Población, cuyo valor es 86

S = Nivel de confianza al 95%, cuyo valor es 1.96

E = Error muestral, cuyo valor es 5

P = Probabilidad de éxito, cuyo valor es 50

R = Probabilidad de fracaso, cuyo valor es 50

Reemplazando:

$$n=\frac{(1.96)^2*(0.5)*(0.5)*86}{(0.05)^2\ (86-1)+(1.96)^2\ (0.5)*(0.5)}$$

$$n = 71$$

Se determina una muestra conformada por 71 gerentes y/o directivos de empresas agroexportadoras

C. Técnica de recolección de datos

La técnica es la encuesta por permitir adquirir el informe que nos facilitara para registrar y procesar los datos para estudiar las variables con el fin de comprenderlas.

D. Instrumentos de recolección de datos

El análisis del instrumento viene ser el cuestionario se compone por la numeración de cuestionamientos que ayudaran al participante en contestar con las alternativas para que pueda marcar con el fin de tener el registro de las intervenciones y así lograr analizarlas.

Para recolectar información, realizaré la encuesta utilizando la herramienta del cuestionario con diversas de opciones en Likert, y continuaré recopilando datos directamente de la muestra acerca de las dimensiones de las variables que se están estudiando.

E. Técnica de procesamiento de datos, análisis e interpretación de resultados

Realizaré esta investigación basándome en métodos analítico-sintético, cuantitativo-cualitativo e inductivo.

Se aplicarán métodos analítico-sintéticos para construir las teorías sobre los factores y definir sus indicadores y sus dimensiones.

Los métodos cuantitativos que aplicaré se basarán sobre la reunión de información en la muestra del análisis, donde aplicaré la encuesta, y en base a esta información luego podré comparar y probar hipótesis.

III. RESULTADOS

Tabla 03:
Respuestas de la pregunta Nº 01

Alternativas	*Cantidad de personas*	*Porcentajes*
Totalmente en desacuerdo	5	7
En desacuerdo	20	28
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1	1
De acuerdo	30	42
Totalmente de acuerdo	15	21
Total	***71***	***100.00***

Gráfico Nº 01:
Respuestas de la pregunta Nº 01

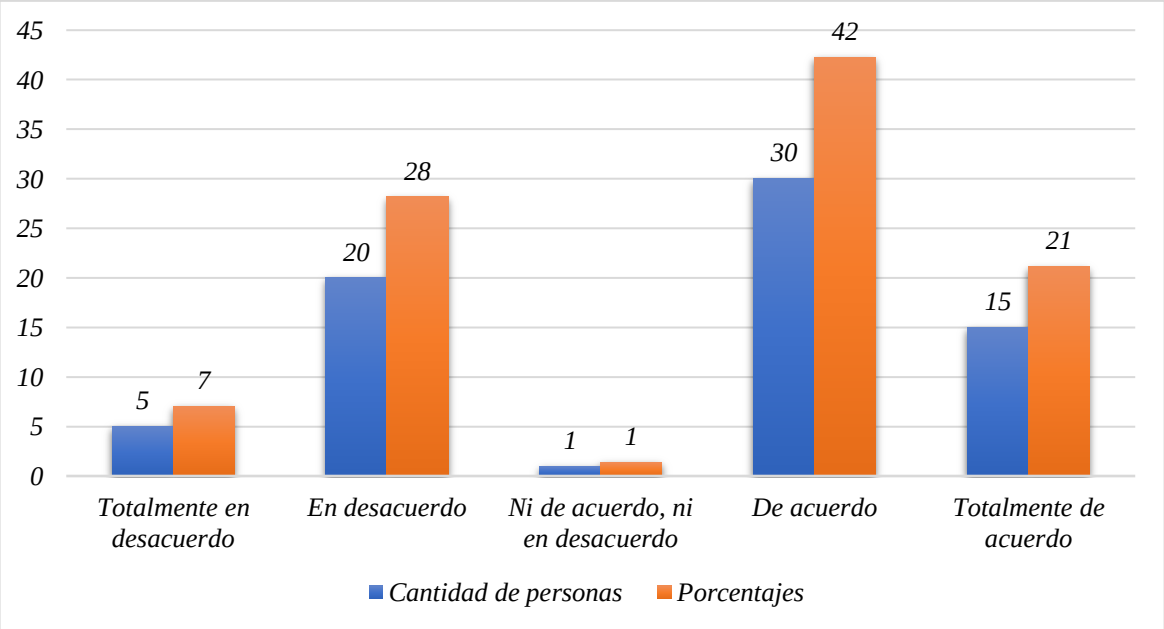

En la recolección de información, se conoció que el 42% de los encuestados expresa estar de acuerdo con la escala de conversión nos hace saber el número de monedas de un efectivo que se esperan para adquirir una sola unidad más de otro. Pero 28% sobre los encuestados se muestran en desacuerdo, el 21% expresan estar totalmente de acuerdo, el 7% totalmente en desacuerdo y solamente el 1% se muestra neutral.

Tabla 04:
Respuestas de la pregunta Nº 02

Alternativas	*Cantidad de Personas*	*Porcentajes*
Totalmente en desacuerdo	3	4
En desacuerdo	22	31
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	10	14
De acuerdo	30	42
Totalmente de acuerdo	6	8
Total	***71***	***100.00***

Gráfico Nº 02:
Respuestas de la pregunta Nº 02

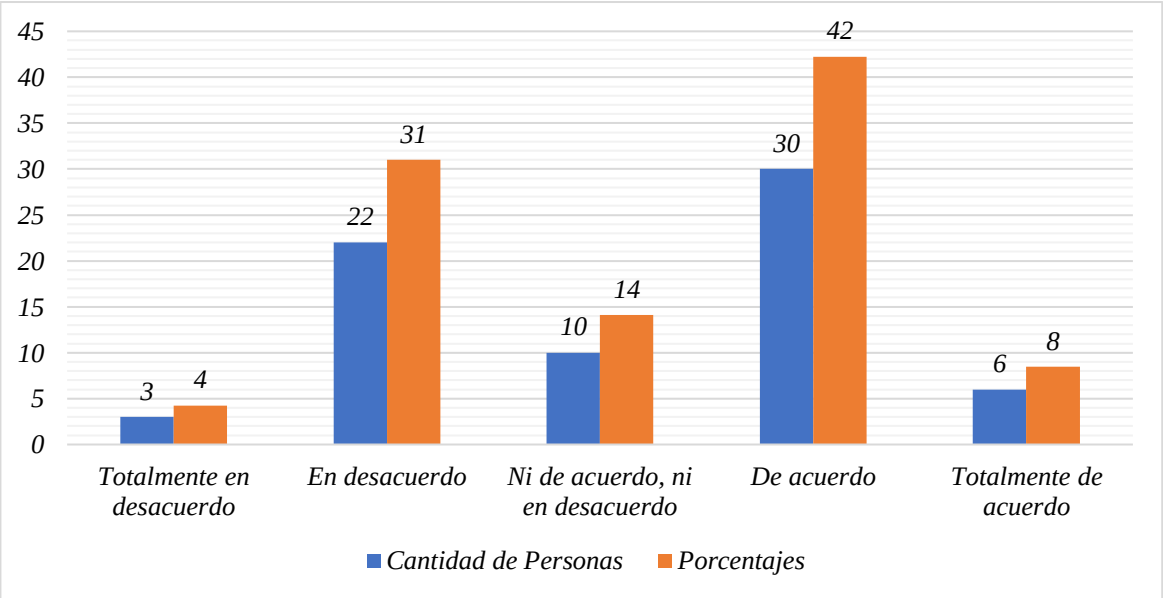

En la recolección de información, se conoció que el 42% de los encuestados se muestra de acuerdo al considerar con la conversión no se establece totalmente por el mercado orgánico de cada dinero, o al menos, a través del mercado de comercio exterior, el 31% expresa estar en desacuerdo, el 14% se muestra neutral, el 8% está totalmente de acuerdo y el 4% totalmente en desacuerdo.

Tabla Nº 05:
Respuestas de la pregunta Nº 03

Alternativas	*Cantidad de Personas*	*Porcentajes*
Totalmente en desacuerdo	3	4
En desacuerdo	17	24
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	8	11
De acuerdo	37	52
Totalmente de acuerdo	6	8
Total	***71***	***100.00***

Gráfico Nº 03:
Respuestas de la pregunta Nº 03

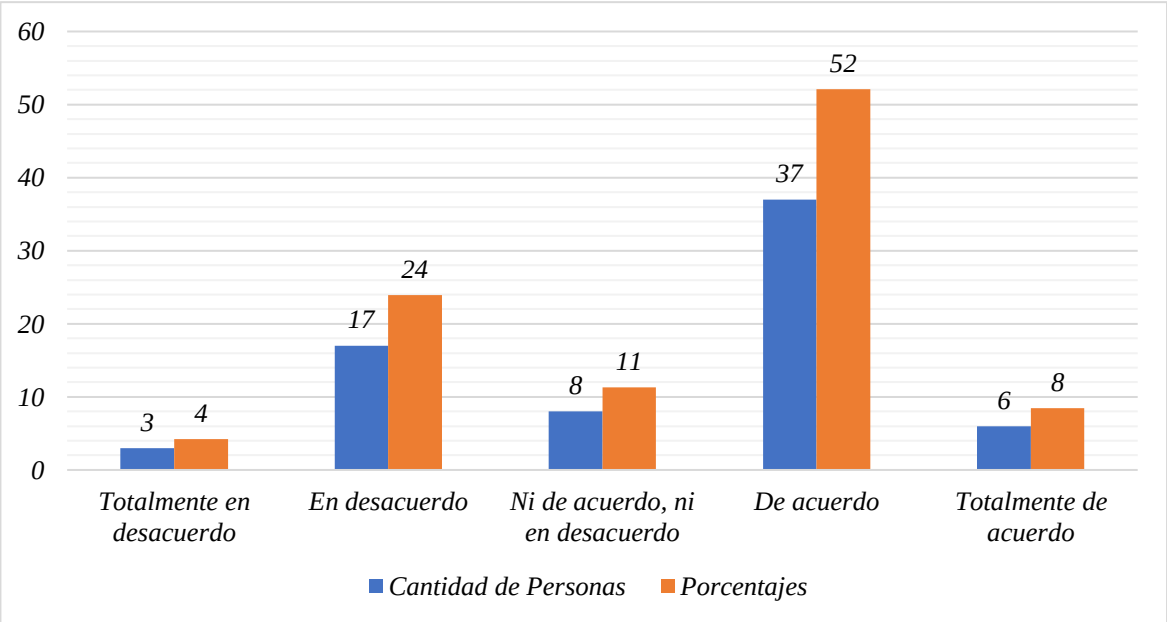

En la recolección de información, se conoció que el 52% sobre los participantes que plantean estar de acuerdo que el patrón de conversión procede de la oferta de uvas (vitis vinifera) a China, acogiéndose al efectivo público, el 24% expresa estar en desacuerdo, el 11% se muestra neutral, el 8% considera que están totalmente de acuerdo y 4% definen estar totalmente en desacuerdo.

Tabla Nº 06:
Respuestas de la pregunta Nº 04

Alternativas	*Cantidad de Personas*	*Porcentajes*
Totalmente en desacuerdo	5	7
En desacuerdo	18	25
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	8	11
De acuerdo	26	37
Totalmente de acuerdo	14	20
Total	***71***	***100.00***

Gráfico Nº 04:
Respuestas de la pregunta Nº 04

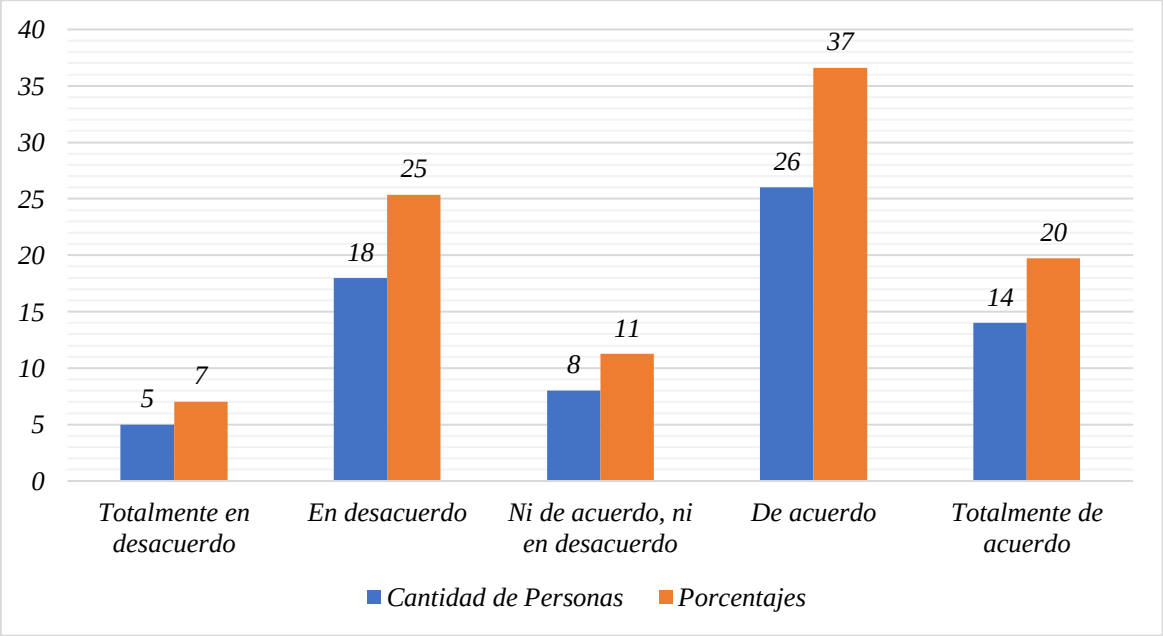

En la recolección de información, se conoció que el 37% sobre los encuestados consideran que están de acuerdo sobre que acepta que el volumen de productos se ha ido expandiendo, el 25% manifiesta estar en desacuerdo, el 20% están totalmente de acuerdo, 11% se muestra neutral y el 7% totalmente en desacuerdo.

Tabla 07
: Respuestas de la pregunta 05

Alternativas	***Cantidad de Personas***	***Porcentajes***
Totalmente en desacuerdo	9	13
En desacuerdo	21	30
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	5	7
De acuerdo	29	41
Totalmente de acuerdo	7	10
Total	***71***	***100.00***

Gráfico 05:
Respuestas de la pregunta 05

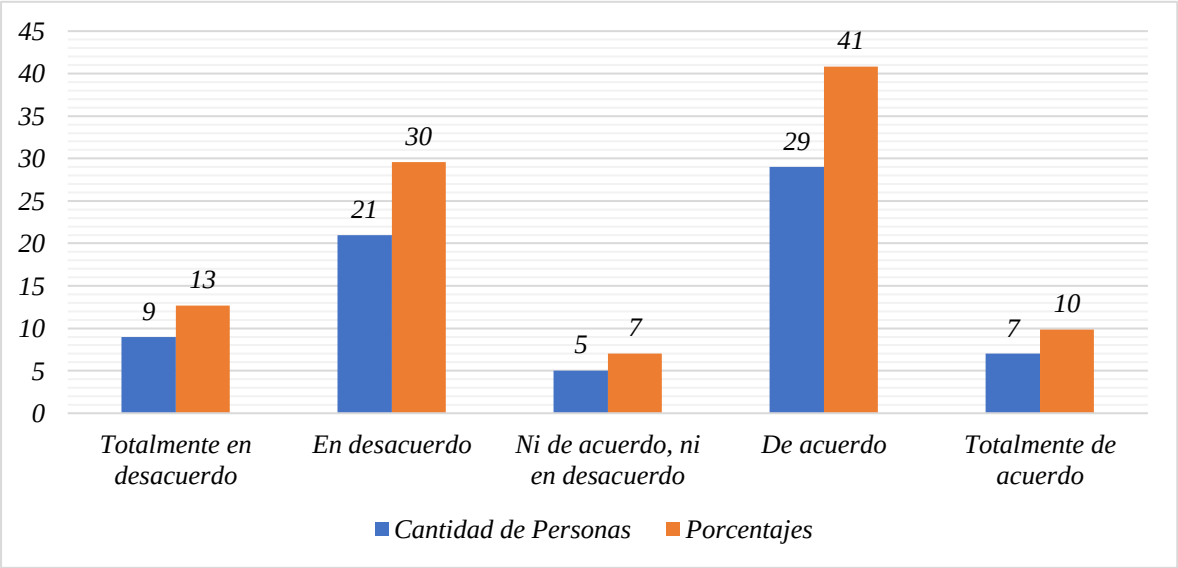

En la recolección de información, se conoció que el 41% sobre los participantes consideran que están de acuerdo en lo que respecta a productos FOB el Perú viene intercambiando efectivamente con China, por el contrario, el 30% expresa estar en desacuerdo, continua el 13% se identifican con estar totalmente en desacuerdo, el 10% totalmente de acuerdo y solamente el 7% se muestra indiferente.

Tabla 08:
Respuestas de la pregunta Nº 06

Alternativas	*Cantidad de personas*	*Porcentajes*
Totalmente en desacuerdo	8	11
En desacuerdo	18	25
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	6	8
De acuerdo	29	41
Totalmente de acuerdo	10	14
Total	***71***	***100.00***

Gráfico N06:
Respuestas de la pregunta Nº 06

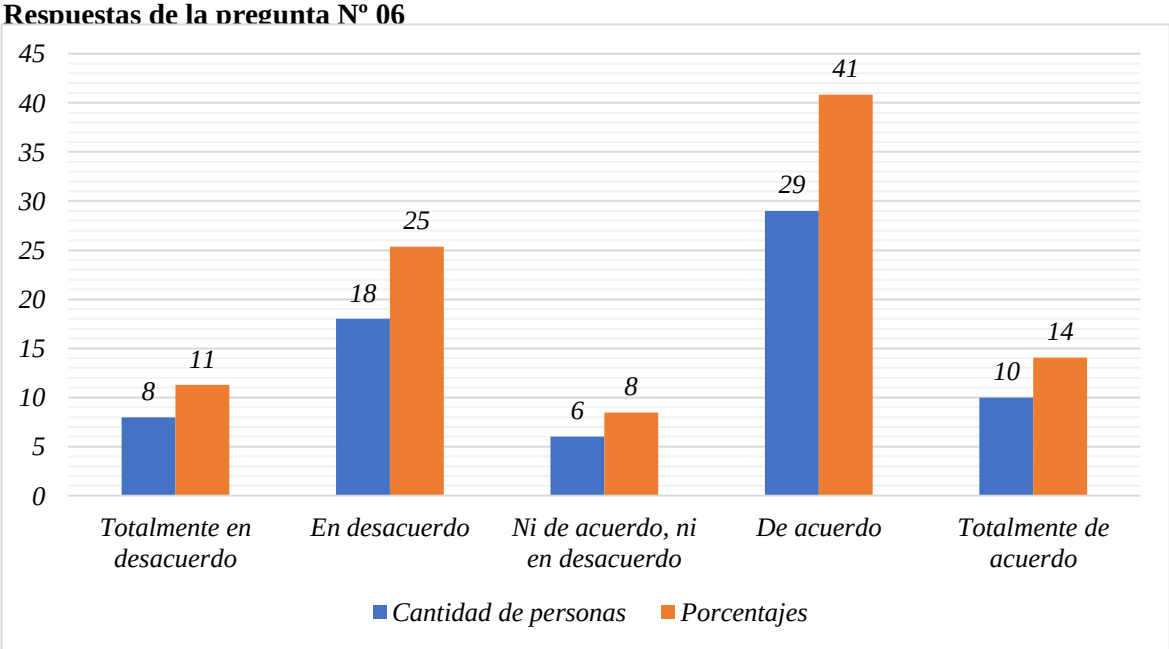

En la recolección de información, se conoció que el 41% sobre los encuestados consideran que están de acuerdo en relación que considera que los volúmenes de productos hacia esta nación se han venido expandiendo, el 25% manifiesta estar en desacuerdo, el 14% se encuentra totalmente de acuerdo, el 11% totalmente en desacuerdo y finalmente el 8% que se mantiene neutral.

Tablaº 09:
Respuestas de la pregunta 07

Alternativas	*Cantidad de personas*	*Porcentajes*
Totalmente en desacuerdo	10	14
En desacuerdo	18	25
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	8	11
De acuerdo	26	37
Totalmente de acuerdo	9	13
Total	***71***	***100.00***

Gráfico 07:
Respuestas de la pregunta 07

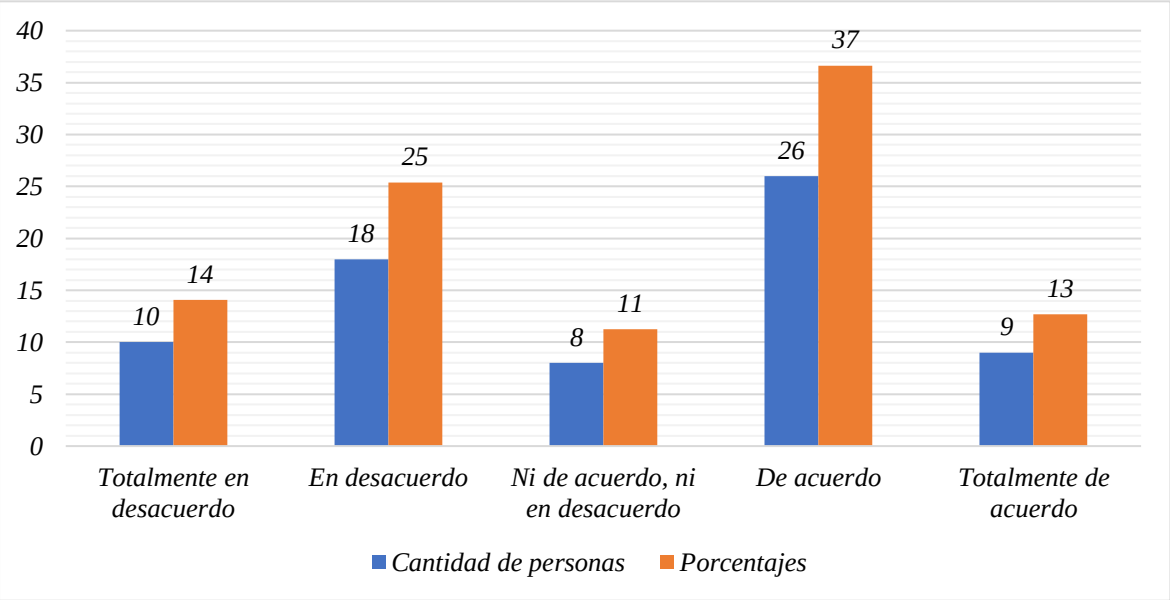

En la recolección de información, se conoció que el 37% sobre los participantes que expresan estar de acuerdo sobre que los financistas, por medio del costo de operación, adquieren un beneficio típico sobre el capital aportado, le sigue el 25% plantea que están en desacuerdo, el 14% manifiesta que están totalmente en desacuerdo, el 13% totalmente de acuerdo y solamente el 11% se muestra neutral.

Tabla 10:
Respuestas de la pregunta Nº 08

Alternativas	*Cantidad de personas*	*Porcentajes*
Totalmente en desacuerdo	8	11
En desacuerdo	19	27
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	6	8
De acuerdo	26	37
Totalmente de acuerdo	12	17
Total	***71***	***100.00***

Gráfico 08:
Respuestas de la pregunta N 08

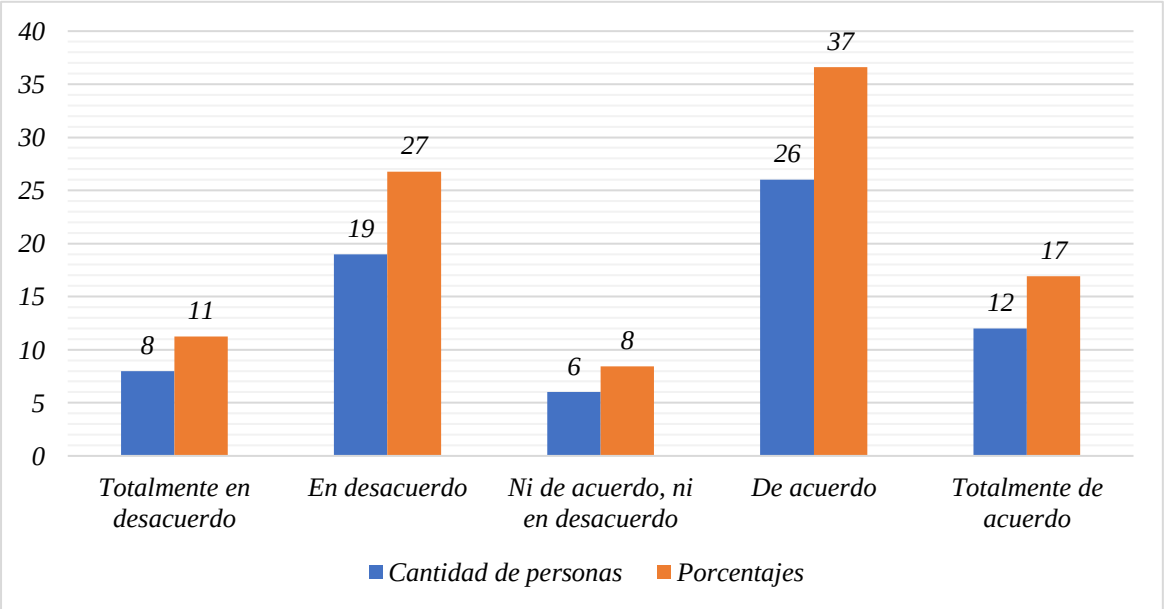

En la recolección de información, se conoció que el 37% de los encuestados expresan estar de acuerdo que tenías al menos idea de que el valor de fabricación se relaciona con el balance de la economía industrialista, el 27% consideran que están en desacuerdo, el 17% plantea que están totalmente de acuerdo, el 11% totalmente en desacuerdo y finalmente el 8% se manifiesta neutral.

Tabla 11:
Respuestas de la pregunta 09

Alternativas	*Cantidad de personas*	*Porcentajes*
Totalmente en desacuerdo	6	8
En desacuerdo	18	25
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	4	6
De acuerdo	33	46
Totalmente de acuerdo	10	14
Total	***71***	***100.00***

Gráfico 09:
Respuestas de la pregunta 09

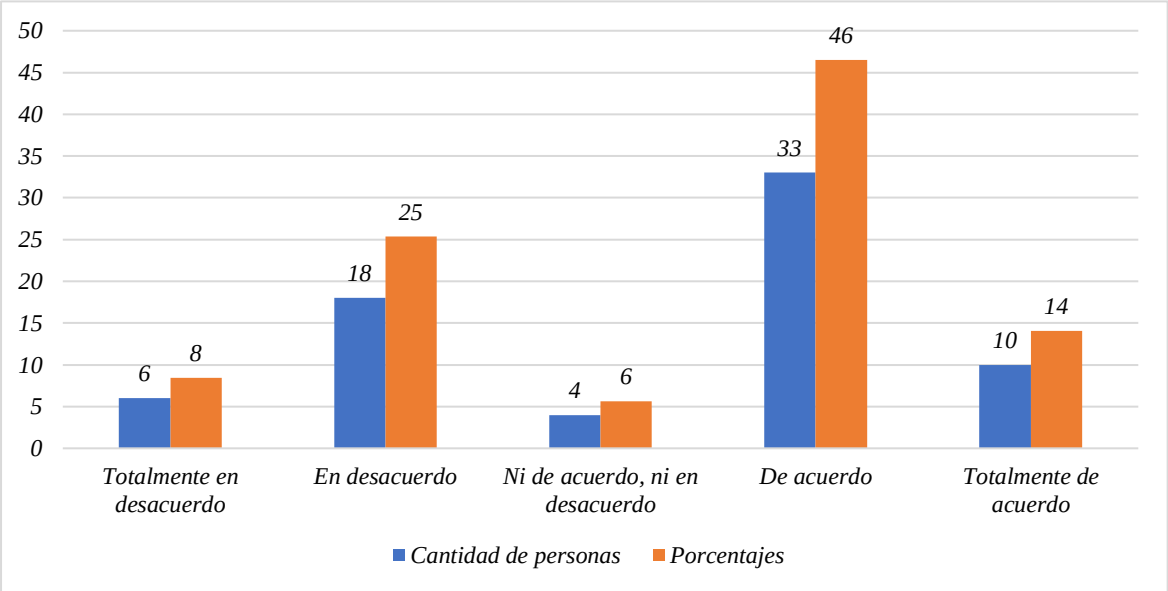

En la recolección de información, se conoció que el 46% sobre los encuestados consideran que están de acuerdo con que Usted acepta que el coste de las condiciones de la fabricación la acción, la proliferación de la comercialización, el 25% expresa estar en desacuerdo, el 14% plantea que están totalmente de acuerdo, el 8% totalmente en desacuerdo y finalmente el 6% manifiestan neutralidad.

Tabla 12:
Respuestas de la pregunta 10

Alternativas	*Cantidad de personas*	*Porcentajes*
Totalmente en desacuerdo	0	0
En desacuerdo	15	21
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	20	28
De acuerdo	30	42
Totalmente de acuerdo	6	8
Total	***71***	***100.00***

Gráfico 10:
Respuestas de la pregunta 10

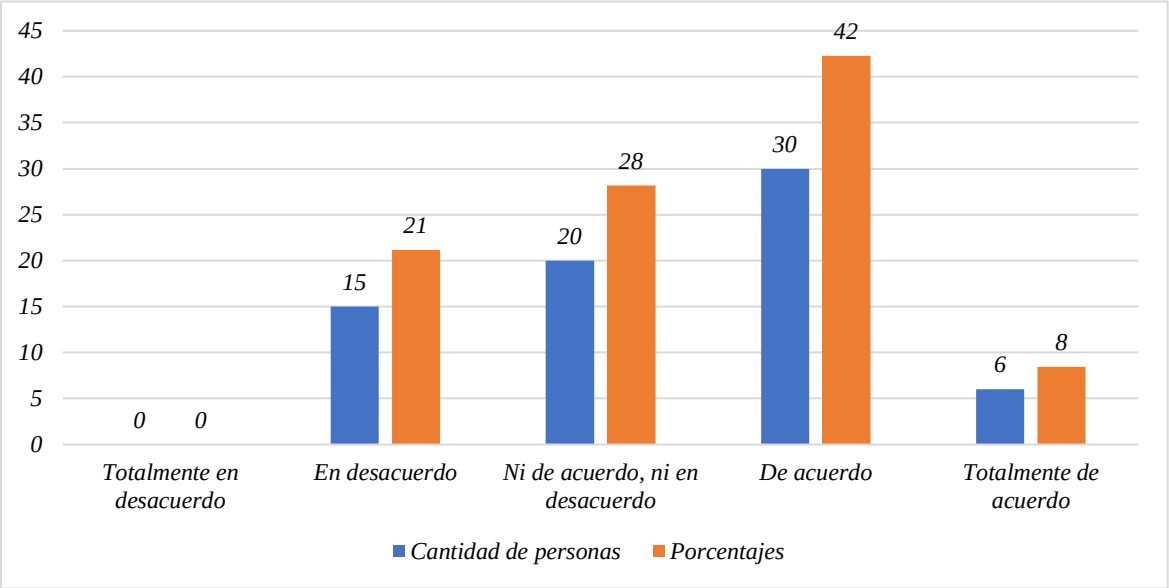

En la recolección de información, se conoció que el 42% expresa que están de acuerdo en que hay de por medio apertura de mercados por el TLC, el 28% se muestra neutrales, le sigue el 21% consideran que están en desacuerdo y solo el 8% se encuentra totalmente de acuerdo.

Tabla 13:
Respuestas de la pregunta 11

Alternativas	*Cantidad de personas*	*Porcentajes*
Totalmente en desacuerdo	5	7
En desacuerdo	20	28
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1	1
De acuerdo	30	42
Totalmente de acuerdo	15	21
Total	***71***	***100.00***

Gráfico 11:
Respuestas de la pregunta 11

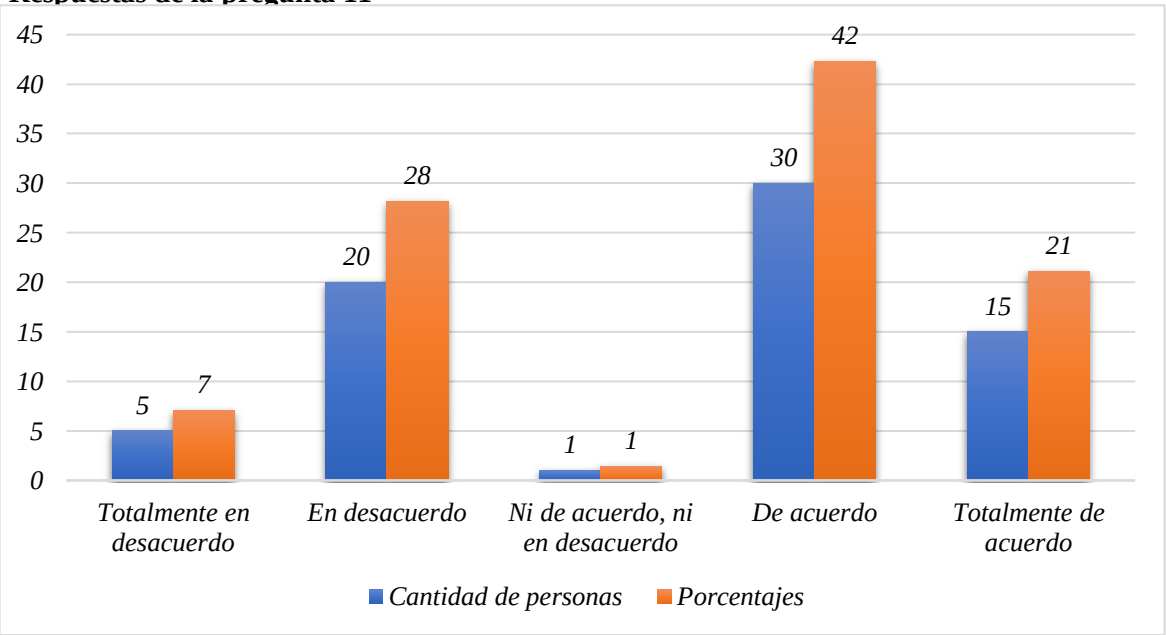

En la recolección de información, se conoció que el 42% sobre los encuestados expresa que están de acuerdo sobre que acepta que debido a este entendimiento se dará agilidad en los sistemas aduaneros. El 28% de los encuestados se muestran en desacuerdo, el 21% expresan estar totalmente de acuerdo, el 7% totalmente en desacuerdo y solamente el 1% se muestra neutral.

Tabla 14:
Respuestas de la pregunta 12

Alternativas	*Cantidad de Personas*	*Porcentajes*
Totalmente en desacuerdo	3	4
En desacuerdo	22	31
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	10	14
De acuerdo	30	42
Totalmente de acuerdo	6	8
Total	***71***	***100.00***

Gráfico 12:
Respuestas de la pregunta 12

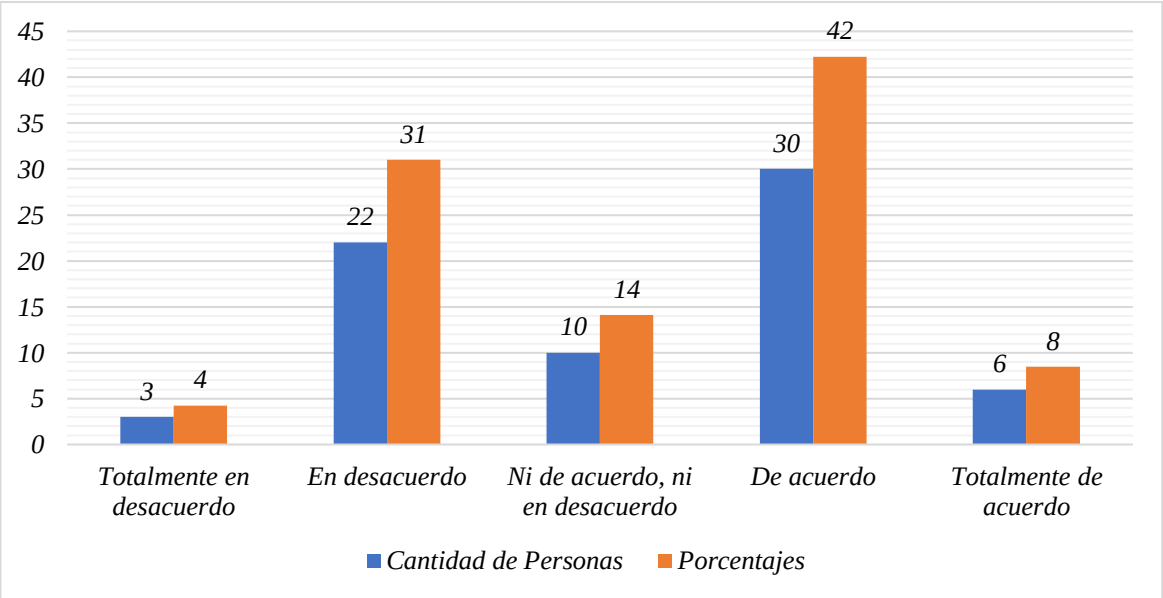

En la recolección de información, se conoció que el 42% sobre los encuestados se muestra de acuerdo con que imagina que este TLC acomoda una disminución de problemas, el 31% expresa estar en desacuerdo, el 14% se muestra neutral, el 8% está totalmente de acuerdo y el 4% totalmente en desacuerdo.

Tabla 15:
Respuestas de la pregunta 13

Alternativas	*Cantidad de Personas*	*Porcentajes*
Totalmente en desacuerdo	3	4
En desacuerdo	17	24
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	8	11
De acuerdo	37	52
Totalmente de acuerdo	6	8
Total	***71***	***100.00***

Gráfico 13:
Respuestas de la pregunta 13

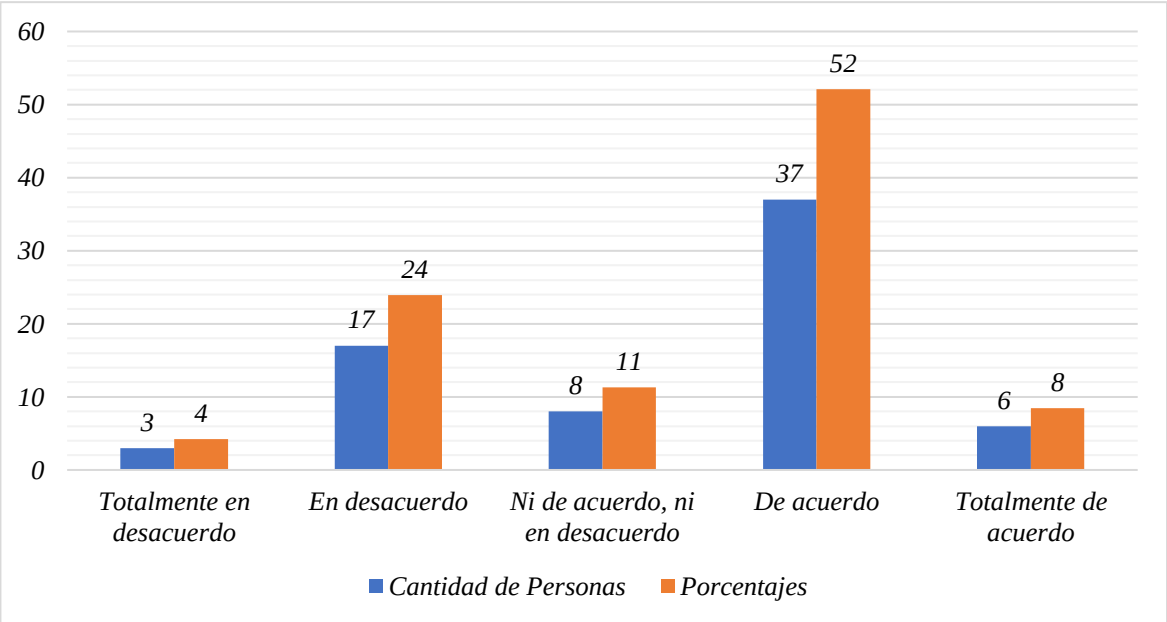

En la recolección de información, se conoció que el 52% sobre los participantes que precisan estar de acuerdo sobre qué opina que el TLC con la República de China es adecuado, el 24% expresa estar en desacuerdo, el 11% se muestra neutral, el 8% plantea que están totalmente de acuerdo y el 4% totalmente en desacuerdo.

Tabla 16:
Respuestas de la pregunta 14

Alternativas	***Cantidad de Personas***	***Porcentajes***
Totalmente en desacuerdo	5	7
En desacuerdo	18	25
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	8	11
De acuerdo	26	37
Totalmente de acuerdo	14	20
Total	***71***	***100.00***

Gráfico 14:
Respuestas de la pregunta 14

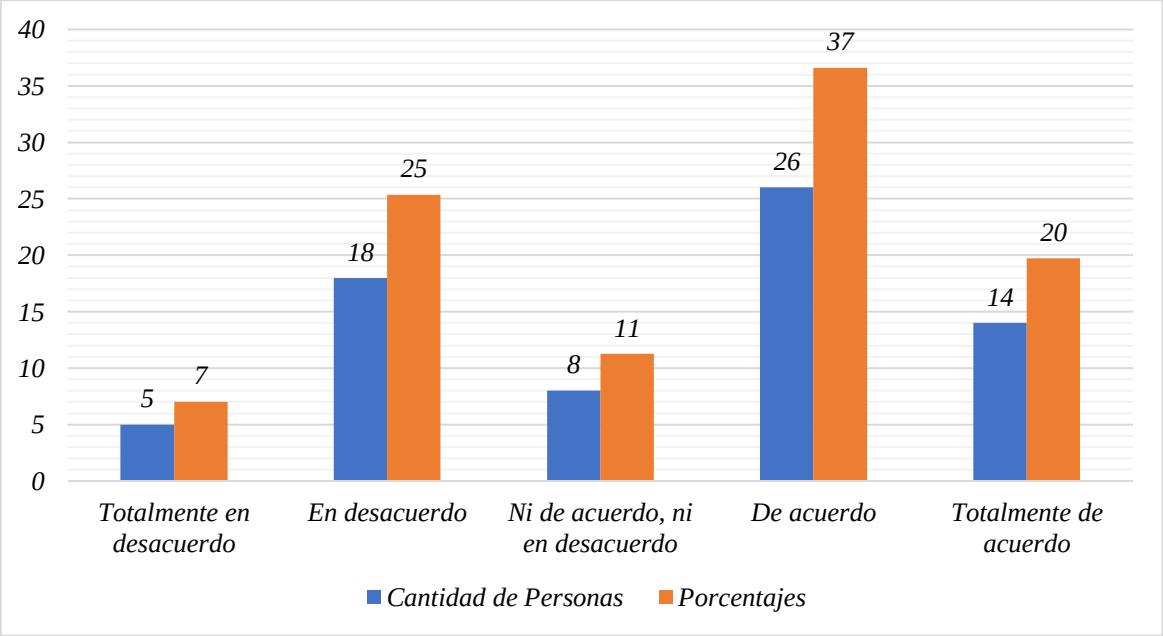

En la recolección de información, se conoció que el 37% sobre los encuestados precisan que están de acuerdo sobre que estima que las organizaciones productoras de uva (Vitis vinífera) están de acuerdo con los permisos de comercio, el 25% manifiesta estar en desacuerdo, el 20% están totalmente de acuerdo, el 11% se muestra neutral y el 7% totalmente en desacuerdo.

Tabla 17:
Respuestas de la pregunta 15

Alternativas	***Cantidad de Personas***	***Porcentajes***
Totalmente en desacuerdo	9	13
En desacuerdo	21	30
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	5	7
De acuerdo	29	41
Totalmente de acuerdo	7	10
Total	***71***	***100.00***

Gráfico 15:
Respuestas de la pregunta 15

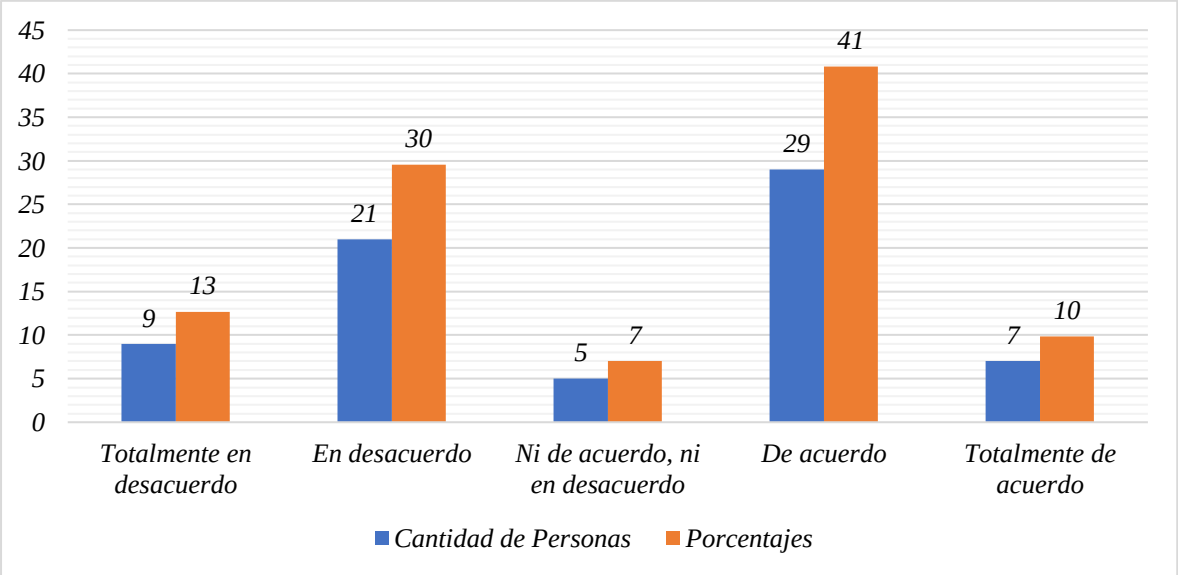

En la recolección de información, se conoció que el 41% sobre los participantes precisan que están de acuerdo en que existe trámites de organizaciones chinas en el Perú, el 30% expresa estar en desacuerdo, se continua con el 13% precisan que están totalmente en desacuerdo, el 10% totalmente de acuerdo y solamente el 7% se muestra indiferente.

Tabla 18:
Respuestas de la pregunta 16

Alternativas	***Cantidad de personas***	***Porcentajes***
Totalmente en desacuerdo	8	11
En desacuerdo	18	25
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	6	8
De acuerdo	29	41
Totalmente de acuerdo	10	14
Total	***71***	***100.00***

Gráfico 16:
Respuestas de la pregunta 16

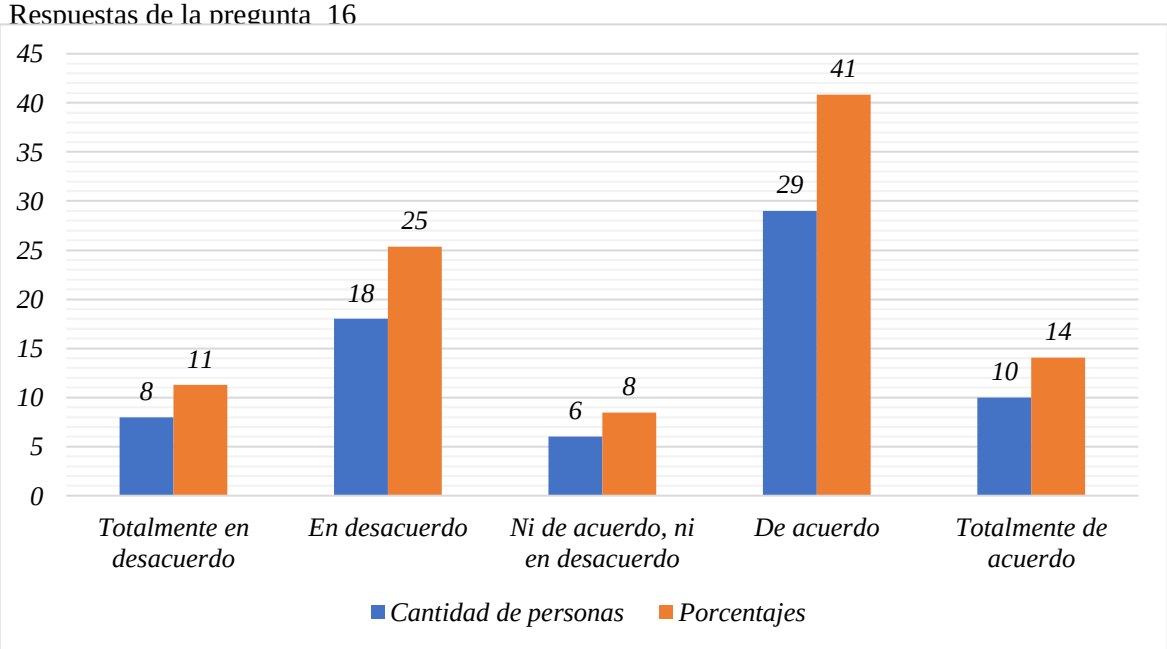

En la recolección de información, se conoció que el 41% sobre los encuestados consideran que están de acuerdo sobre que actualmente hay beneficios para los artículos, el 25% manifiesta estar en desacuerdo, el 14% se encuentra totalmente de acuerdo, el 11% totalmente en desacuerdo y finalmente el 8% que se mantiene neutral.

Tabla 19:
Respuestas de la pregunta 17

Alternativas	***Cantidad de personas***	***Porcentajes***
Totalmente en desacuerdo	10	14
En desacuerdo	18	25
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	8	11
De acuerdo	26	37
Totalmente de acuerdo	9	13
Total	***71***	***100.00***

Gráfico 17:
Respuestas de la pregunta 17

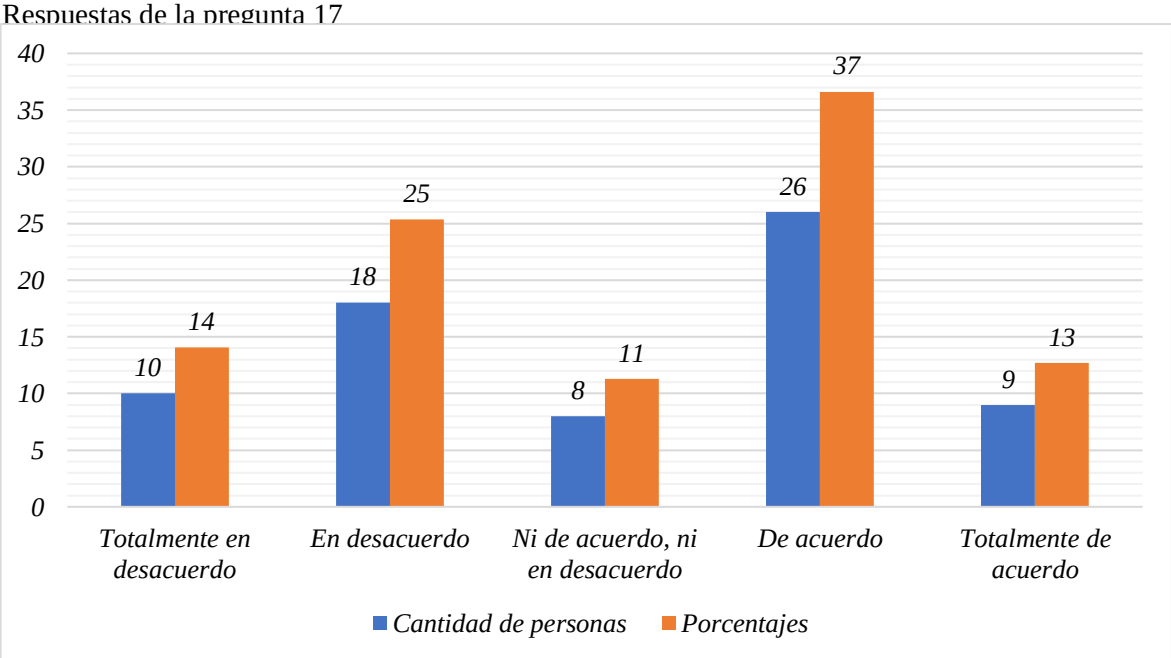

En la recolección de información, se conoció que el 37% sobre los participantes expresan que están de acuerdo sobre que actualmente hay facilidades de acceso al mercado, le sigue el 25% precisan que están en desacuerdo, el 14% manifiesta estar totalmente en desacuerdo, el 13% totalmente de acuerdo y solamente el 11% se muestra neutral.

Tabla 20:
Respuestas de la pregunta 18

Alternativas	***Cantidad de personas***	***Porcentajes***
Totalmente en desacuerdo	8	11
En desacuerdo	19	27
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	6	8
De acuerdo	26	37
Totalmente de acuerdo	12	17
Total	***71***	***100.00***

Gráfico 18:
Respuestas de la pregunta 18

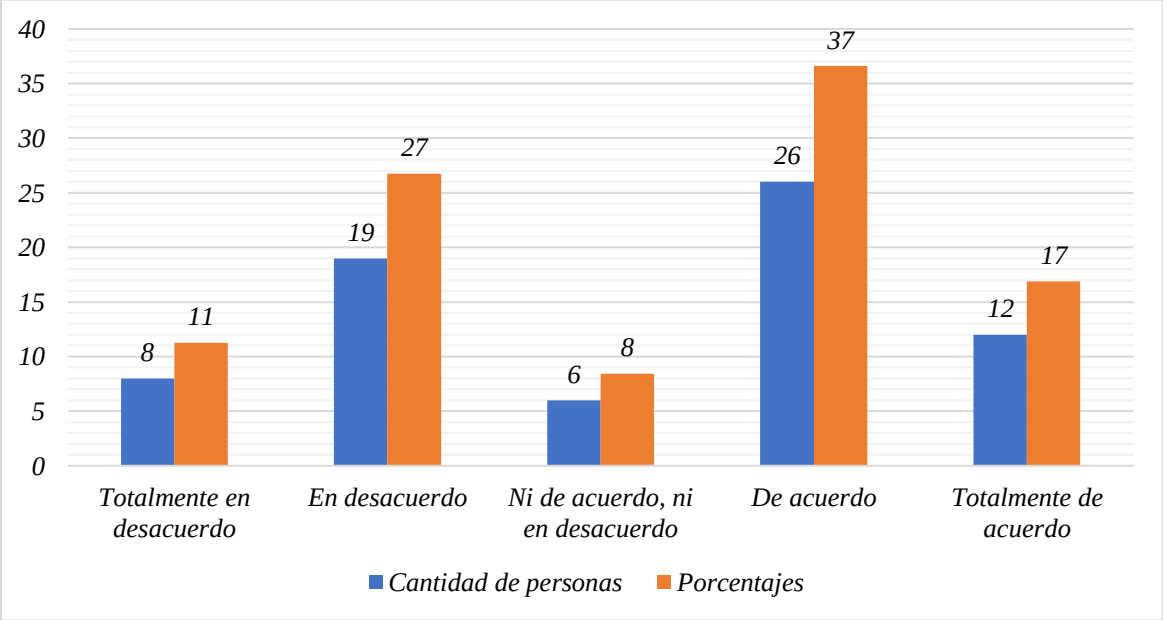

En la recolección de información, se conoció que el 37% sobre los encuestados expresan que están de acuerdo sobre que en la actualidad hay beneficios para la admisión particular de los artículos, el 27% precisan que están en desacuerdo, el 17% plantean que están totalmente de acuerdo, el 11% totalmente en desacuerdo y finalmente el 8% se manifiesta neutral.

Hipótesis general

H_0: No existe relación significativa entre la exportación de uvas (vitis vinífera) de la Región Ica y el tratado de Libre comercio Perú-China 2020-2022.

H_1: Existe relación significativa entre la exportación de uvas (vitis vinífera) de la Región Ica y el tratado de Libre comercio Perú-China 2020-2022.

Tabla 21:

Comprobación de la Hipótesis General

	1			**2**			**3**			**TOTAL**
	f_0	f_1	x^2	f_0	f_1	x^2	f_0	f_1	x^2	
1	30	23.662	1.698	10	13.521	0.917	0	2.817	2.817	**40**
2	12	11.831	0.002	8	6.761	0.227	0	1.408	1.408	**20**
3	0	6.507	6.507	6	3.718	1.400	5	0.775	23.047	**11**
TOTAL	**42**		**8.207**	**24**		**2.544**	**5**		**27.273**	**71**

Se interpreta con una estimación chi cuadrado de 38.024, mayor a la estimación de la tabla de 9.487, dado que se genera medir la contrastación de la hipótesis general sobre la interpretación que comprende “Existe relación significativa entre la exportación de uvas (vitis vinífera) de la Región Ica y el tratado de Libre comercio Perú-China 2020-2022”.

Hipótesis específica 1

H_0: No existe relación directa entre la exportación de uvas (vitis vinífera) de la Región Ica y los acuerdos comerciales as preferencias arancelarias del TLC Perú-China 2020-2022.

H_1: Existe relación directa entre la exportación de uvas (vitis vinífera) de la Región Ica y los acuerdos comerciales as preferencias arancelarias del TLC Perú-China 2020-2022.

Tabla 22:

Comprobación de la Hipótesis específica 1

	1			**2**			**3**			**TOTAL**
	f_0	f_1	x^2	f_0	f_1	x^2	f_0	f_1	x^2	
1	38	31.775	1.220	9	13.239	1.358	0	1.986	1.986	**47**
2	10	11.493	0.194	7	4.789	1.021	0	0.718	0.718	**17**
3	0	4.732	4.732	4	1.972	2.086	3	0.296	24.724	**7**
TOTAL	**48**		**6.146**	**20**		**4.465**	**3**		**27.429**	**71**

Se interpreta con una estimación chi cuadrado de 38.039 mayor a la estimación de la tabla de 9.487, dado que se genera medir la contrastación de la primera hipótesis específica de la indagación que comprende “Existe relación directa entre la exportación de uvas (vitis vinífera) de la Región Ica y los acuerdos comerciales as preferencias arancelarias del TLC Perú-China 2020-2022”.

Hipótesis específica 2

H_0: No existe relación significativa entre la exportación de uvas (vitis vinífera) de la Región Ica y los acuerdos comerciales del TLC Perú-China 2020-2022.

H_1: Existe relación significativa entre la exportación de uvas (vitis vinífera) de la Región Ica y los acuerdos comerciales del TLC Perú-China 2020-2022.

Tabla 23:

Comprobación de la Hipótesis específica 2

	1			**2**			**3**			**TOTAL**
	f_0	f_1	x^2	f_0	f_1	x^2	f_0	f_1	x^2	
1	18	13.521	1.484	12	13.099	0.092	0	3.380	3.380	**30**
2	14	10.817	0.937	10	10.479	0.022	0	2.704	2.704	**24**
3	0	7.662	7.662	9	7.423	0.335	8	1.915	19.327	**17**
TOTAL	**32**		**10.082**	**31**		**0.449**	**8**		**25.412**	**71**

Se interpreta con una estimación chi cuadrado de 35.943 mayor a la estimación de la tabla de 9.487, dado que se genera medir la contrastación de la segunda hipótesis específica de la indagación que comprende “Existe relación significativa entre la exportación de uvas (vitis vinífera) de la Región Ica y los acuerdos comerciales del TLC Perú-China 2020-2022”.

Hipótesis específica 3

H_0: No hay relación directa entre la exportación de uvas (vitis vinífera) de la Región Ica y el acceso al mercado del TLC Perú-China 2020-2022.

H_1: Hay relación directa entre la exportación de uvas (vitis vinífera) de la Región Ica y el acceso al mercado del TLC Perú-China 2020-2022.

Tabla 24:

Comprobación de la Hipótesis específica 3

	1			**2**			**3**			**TOTAL**
	f_0	f_1	x^2	f_0	f_1	x^2	f_0	f_1	x^2	
1	19	15.324	0.882	13	13.972	0.068	0	2.704	2.704	**32**
2	15	11.972	0.766	10	10.915	0.077	0	2.113	2.113	**25**
3	0	6.704	6.704	8	6.113	0.583	6	1.183	19.612	**14**
TOTAL	**34**		**8.352**	**31**		**0.727**	**6**		**24.429**	**71**

Se interpreta con una estimación chi cuadrado de 33.508 mayor a la estimación de la tabla de 9.487, dado que se genera medir la contrastación de la segunda hipótesis específica de la indagación que comprende “Hay relación directa entre la exportación de uvas (vitis vinífera) de la Región Ica y el acceso al mercado del TLC Perú-China 2020-2022”.

IV. DISCUSIÓN

Según la información adquirida se puede resolver que, con respecto al objetivo general de la investigación, el 56% de los encuestados considera que existe relación significativa entre la exportación de uvas de la Región Ica y el Tratado de Libre comercio entre Perú y China durante el periodo 2020 – 2022.

Referente a la primera finalidad específica se resuelve que el 66% de los encuestados considera que existe una relación directa entre la exportación de uvas de la Región Ica y los acuerdos comerciales as preferencias arancelarias del Tratado de Libre comercio entre Perú y China durante el periodo 2020 – 2022.

Respecto al segundo objetivo específico se establece que, el 42% de los encuestados manifiesta que existe relación significativa entre la exportación de uvas de la Región Ica y los acuerdos comerciales del Tratado de Libre comercio entre Perú y China durante el periodo 2020 – 2022.

Respecto al tercer objetivo específico se establece que, el 45% de los encuestados considera que existe relación directa entre la exportación de uvas de la Región Ica y el acceso al mercado del Tratado de Libre comercio entre Perú y China durante el periodo 2020 – 2022.

V. CONCLUSIONES

1. Referente al objetivo general de la investigación se determina que, existe relación significativa entre la exportación de uvas de la Región Ica y el Tratado de Libre comercio entre Perú y China durante el periodo 2020 – 2022.
2. Referente al primer objetivo específico de la indagación se determina que, existe una relación directa entre la exportación de uvas de la Región Ica y los acuerdos comerciales as preferencias arancelarias del Tratado de Libre comercio entre Perú y China durante el periodo 2020 – 2022.
3. Referente al segundo objetivo específico de la indagación se determina que, existe relación significativa entre la exportación de uvas de la Región Ica y los acuerdos comerciales del Tratado de Libre comercio entre Perú y China durante el periodo 2020 – 2022.
4. Referente al tercer objetivo específico de la indagación se determina que, existe relación directa entre la exportación de uvas de la Región Ica y el acceso al mercado del Tratado de Libre comercio entre Perú y China durante el periodo 2020 – 2022.

VI. RECOMENDACIONES

1. Los resultados de las materias primas del ámbito agrícola constituyen un factor de atracción, y tenemos que seguir situándonos como proveedores destacados en cualquier parte del mundo, para ello es importante seguir ofreciendo calidad y perfeccionar nuestros artículos con el fin de ser exigentes.
2. Los acuerdos de libre economía brindan extraordinarias posibilidades de desarrollo, no obstante, es necesario considerar diferentes factores para alcanzar su nivel más extremo, así como la optimización de las estrategias portuarias, calles, accesos, etc., lo que facilitará el desarrollo de los costos de las operaciones coordinadas de los exportadores, lo que a la larga se reflejará en un mayor riesgo o, en general, buenos costos en el mercado mundial.
3. Se plantea continuar avanzando en la línea de apertura financiera y pactar con naciones nuevas, para acercarnos a nuevos y cada vez mejores sectores de negocios, ampliando nuestro inventario y contestando intereses.
4. La inversión destinada a estudiar los distintos tipos de uva y su doble comercialización se encuentra actualmente en un grado extremadamente bajo. Estaría muy bien que el estado diera y completara más exploración para continuar aprovechando el extraordinario clasificado de uvas que podemos cultivar, debido a la biodiversidad que tenemos.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Behar, D. (2018) Metodología de la investigación. 1ª Edic. Editorial shalom

Carrillo, A. (2018) Estudio de viabilidad comercial de uva de mesa para diversificar mercado a Hong Kong en una empresa agroexportadora del norte peruano. https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1470/1/TL_CarrilloMioAlexis.pdf

Castañeda, N. (2019) Exportaciones de uva peruana al mercado chino: efectos de la implementación del tratado de libre comercio entre Perú y China. https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/650433/Casta%c3%b1eda_CN.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Castillo y Angulo (2022) Análisis del impacto del covid-19 en la exportación de uva de mesa de la región de Arequipa durante el año 2020. https://repositorio.ulasalle.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12953/169/1-TESIS-%20Angely%20Milagros%20Castillo%20Apaza-.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Czinkota, M. R., & Ronkainen, I. A. (2002). Marketing Internacional. En M. R. Czinkota, & I. A. Ronkainen. Marketing Internacional (6a ed., pp. 224-241). México: Pearson Educación.

Chang, J. (2019) Los nueve años del TLC Perú – China. Su negociación y sus resultados. Agenda Internacional Año XXVI N° 37, 2019, pp. 89-117. file:///C:/Users/PlusNet_Set22/Downloads/Dialnet-LosNueveAnosDelTLCPeruChinaSuNegociacionYSusResult-7825899.pdf

Chozo y Fernández (2018) Plan de exportación de uva red globe en la empresa agrícola San Juan s.a. para el ingreso al mercado de Alemania, en el período 2016 – 2019. https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6044/Chozo%20Valdera%20%26%20Fernandez%20Mu%C3%B1oz.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gajardo, J. (2020) Impacto de normas arancelarias privadas en Europa en la exportación de uva de mesa chilena. https://repositorio.uc.cl/xmlui/bitstream/handle/11534/63026/Impacto%20Normas%20privadas.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Hill, C. (2001). Negocios Internacionales (pp. 538- 540). México: McGraw Hill.

Liu, T. (2018) Las exportaciones de uva como estrategia de negocios internacionales con la República Popular de China. https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/11437/Liu_t.pdf?sequence=3

Maldonado, J. (2015) Metodología de la investigación (Fundamentos) https://www.academia.edu/15487793/METODOLOG%C3%8DA_DE_LA_INVESTIGACI%C3%93N_Fundamentos_

MINCETUR. (2005). Acuerdos Comerciales. Obtenido de Ministerio de Comercio Exterior y Turismo: http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/images/stories/eeuu/docs/estudios/TLC_AGRO.pdf

Padua, J., Ahman, I., Apezechea. y Borsotti, C. (2018) Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales.! ª Edición electrónica. Ed. fondo de cultura económica

Reyes, A. (2018) Las exportaciones de uva como estrategia de negocios internacionales con la República Popular de China. https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/11437/Liu_t.pdf?sequence=3

Sáenz, P. (2018) Efectos preliminares del tratado de libre comercio entre ecuador y la Unión Europea. https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/7694/1/140281.pdf

Sanjinés y Peña (2018) La participación de los brokers que influye en las exportaciones indirectas de uva fresca de las pymes en la Región Ica - Perú periodo 2014 – 2018. https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/652706/Sanjin%C3%A9s_ChP.pdf?sequence=3

Valero, G., Rodenes, M., Rueda, G. (2016). La internacionalización de las empresas exportadoras. Estado de la cuestión. Revista Lebret, 8. Bucaramanga, Colombia: Universidad Santo Tomás, pp. 127 – 147. file:///C:/Users/PlusNet_Set22/Downloads/Dialnet-LaInternacionalizacionDeLasEmpresasExportadoras-6069733.pdf

Zapata, B. (2022) Evaluación de parámetros de calidad para la exportación de vitis vinífera en la empresa frutas de Piura S.A.C. https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12676/4130/BIOL-ZAP-MOR-2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y

VIII. ANEXOS

Anexo N°1. Instrumento de recolección de información

El instrumento está elaborado con el propósito de obtener datos respecto a exportación de uvas y el TLC Perú-China.

Se solicita su sinceridad al responder las preguntas que deben ser marcadas con una (X), de acuerdo a la siguiente medición:

ESCALA DE MEDICIÓN – LIKERT				
Nomenclatura				
Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Valoración				
5	4	3	2	1

N°	EXPORTACIÒN	ESCALA DE MEDICIÓN				
		5	4	3	2	1
	DIMENSION: TIPO DE CAMBIO					
1	La escala de conversión nos hace saber el número de monedas de un efectivo que se esperan para adquirir una sola unidad más de otro.					
2	La conversión no se establece totalmente por el mercado orgánico de cada dinero, o al menos, a través del mercado de comercio exterior.					
3	El patrón de conversión procede de la oferta de uvas (vitis vinifera) a China, acogiéndose al efectivo público.					
	DIMENSIÒN: VOLUMEN EXPORTADO					
4	Acepta que el volumen de productos se ha ido expandiendo.					
5	En lo que respecta a productos FOB el Perú viene intercambiando efectivamente con China.					
6	Considera que los volúmenes de productos hacia esta nación se han venido expandiendo.					
	DIMENSIÒN: PRECIO DE PRODUCCIÒN					
7	Los financistas, por medio del costo de operación, adquieren un beneficio típico sobre el capital aportado.					
8	Tenías al menos idea de que el valor de fabricación se relaciona con el balance de la economía industrialista.					

9	Usted acepta que el coste de las condiciones de la fabricación la acción, la proliferación de la comercialización.					
	TLC PERÙ-CHINA	**5**	**4**	**3**	**2**	**1**
	DIMENSION: PREFERENCIAS ARANCELARIAS					
1	Hay de por medio apertura de mercados por el TLC.					
2	Acepta que debido a este entendimiento se dará agilidad en los sistemas aduaneros.					
3	Imagina que este TLC acomoda una disminución de problemas.					
	DIMENSIÓN: ACUERDOS COMERCIALES					
4	Opina que el TLC con la República de China es adecuado.					
5	Estima que las organizaciones productoras de uva (Vitis vinifera) están de acuerdo con los permisos de comercio.					
6	Existe trámites de organizaciones chinas en el Perú.					
	DIMENSIÓN: ACCESO AL MERCADO					
7	Actualmente hay beneficios para los artículos.					
8	Actualmente hay facilidades de acceso al mercado.					
9	En la actualidad hay beneficios para la admisión particular de los artículos.					

Nota. Adaptado de Contreras, F. (2021)

Matriz de consistencia

Problemas	Objetivo	Hipótesis	Variables	Dimensiones e indicadores	Metodología
Problema general ¿Cómo se relaciona la exportación de uvas (vitis vinífera) de la Región Ica y el tratado de Libre comercio Perú-China 2020-2022? **Problemas específicos** ¿De qué manera se relaciona la exportación de uvas (vitis vinífera) de la Región Ica y los acuerdos comerciales as preferencias arancelarias del TLC Perú-China 2020-2022? ¿En qué medida se relaciona la exportación de uvas (vitis vinífera) de la Región Ica y los acuerdos comerciales del TLC Perú-China 2020-2022? ¿Cómo se relaciona la exportación de uvas (vitis vinífera) de la Región Ica y el acceso al mercado del TLC Perú-China 2020-2022?	**Objetivo General:** Identificar la relación de la exportación de uvas (vitis vinífera) de la Región Ica y el tratado de Libre comercio Perú-China 2020-2022 **Objetivos específicos** Establecer la relación de la exportación de uvas (vitis vinífera) de la Región Ica y los acuerdos comerciales as preferencias arancelarias del TLC Perú-China 2020-2022 Determinar la relación de la exportación de uvas (vitis vinífera) de la Región Ica y los acuerdos comerciales del TLC Perú-China 2020-2022 Examinar la relación de la exportación de uvas (vitis vinífera) de la Región Ica y el acceso al mercado del TLC Perú-China 2020-2022	**Hipótesis General:** Existe relación significativa entre la exportación de uvas (vitis vinífera) de la Región Ica y el tratado de Libre comercio Perú-China 2020-2022 **Hipótesis especificas** Existe relación directa entre la exportación de uvas (vitis vinífera) de la Región Ica y los acuerdos comerciales as preferencias arancelarias del TLC Perú-China 2020-2022 Existe relación significativa entre la exportación de uvas (vitis vinífera) de la Región Ica y los acuerdos comerciales del TLC Perú-China 2020-2022. Hay relación directa entre la exportación de uvas (vitis vinífera) de la Región Ica y el acceso al mercado del TLC Perú-China 2020-2022.	**Variable X** Exportación de uvas **Variable Y:** TLC Perú-China	**D1:** Tipo de cambio Tasa de cambio Oferta y demanda Divisa Nacional **D2:** Volumen exportado Incrementando Comercio activo Volúmenes **D3:** Precio de producción Ganancia media Equilibrio Condiciona la oferta Preferencias arancelarias Apertura del mercado Resultado Reducir Acuerdos comerciales Apropiado Permisos sanitarios Formalización Acceso al mercado Facilidades Apertura del mercado Ingreso preferencial	**Tipo:** Básico **Nivel:** Descriptivo-correlacional - transversal **Diseño:** No experimental **Población:** 86 gerentes y/o directivos de empresas agroexportadoras. **Muestra:** 71 gerentes y/o directivos de empresas agroexportadoras **Técnica de recolección:** MS EXCEL y SSPS. **Instrumento de recolección:** Encuesta.